



VIERNES 29 DE ABRIL DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVI - N° 85  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez 1º Inst. y 50º Nom. Civ. y Com. en autos "I.M.E.H. S.R.L. C/ ATALAH ADRIANA ALIS Y OTRO – ORDINARIO – COBRO DE PESOS – Expte. N° 1494892/36", Mart. Carlos Ferreyra, MP 1-214, rematará el 5/05/2016 a las 11 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M.Bas 244 subsuelo., derechos y acciones a 1/3 pertenecientes a la demandada ATALAH, Adriana Alis, sobre la nuda propiedad inscripta en la Matrícula N° 116.378/22 (11), sito en Bv. Illía N° 620 5º Piso "B", de Bº Nueva Córdoba, con sup. cub propia. de 41 ms. 37 dms.2, compuesto de living-com., cocina, dormitorio y baño.- CONDICIONES: Base \$ 75.054,33; contado, al mejor postor, seña 20%, más comisión del martillero (5%) é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y saldo a la aprobación mediante transferencia bancaria a la cuenta el Bco. Prov. de Córdoba, Suc. Tribunales N° 46927802 – CBU 0200922751000046927824, con más el 2% mensual por mora imputable al comprador.- Postura mínima: \$ 5.000.- Comisionistas: Art. 586 del CPC.- Informes al Martillero.- Tel: 4218716 – 156501338. Of. Cba 27/04/2016 - Dra. Marta Trogrlich – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 50096 - \$ 398,06 - 29/04/2016 - BOE

EDICTOS: O.36ª Nom.CC en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VALDEZ, Marcelino Victoriano – Ejecución Prendaria – Expte. 2324502/36", Mart. Fernando ZONI, MP. 1-40, con dom Belgrano 425 – 7P – Dpto. B, rematará el 29/04/16 a las 10 hs. en Sala Remates de Trib. A.M.Bas 244 Subsuelo, automotor marca PEUGEOT, modelo 206 GENERATION, año 2010, motor Peugeot n° 10DBSR0022638, chasis Peugeot n° 8AD2AKFWUAG036165, DOMINIO IQH-314. Insc.a nombre de VALDEZ, Victoriano Marcelino.- Base \$ 40.000, dinero de contado, mejor postor, comprador abonará acto de subasta el 20% del precio más comisión mart. (10%) y 4% Fdo.Prev.Violencia Familiar, saldo a la aprob.de la subasta. POST. MÍNIMA \$ 3000. Comprador en Comisión deberá denunciar en el acto Nomb.Doc. y Dom. Comitente Art. 23 del

AR 1233 Serie A del 16/09/14 del TSJ quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo apercib. de adjudicarse al comisionista.(art.586 CPC).- Se hace saber que si la suma a abonarse supera los \$ 30.000 la misma deberá ser realizada mediante transferencia electrónica. Gravámenes: los que surgen de autos.- Revisar días 26 y 27 de 15 a 16.30 hs. en Vázquez Maceda n° 192 Bº Las Flores.- INFORMES: al Martillero TE: 0351-155-526590.- Fdo. Dra. Maria Soledad Inaudi de Fontana –Secretaria Letrada.- Of. 19 de Abril de 2016

3 días - N° 48468 - \$ 1436,10 - 29/04/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 1era. INST., CIV. COM. 31a. NOM, Secretaria Marta L. Weinhold de Obregón, de la ciudad de Córdoba, en autos: "HURTADO, Estela Vilna y Otro c/ CUESTAS, Ernesto Ariel Y Otro – ACCION DE NULIDAD CUERPO DE EJECUCION – EXPTE. N° 2.530.434/36", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en calle Ayacucho N° 312, Piso 1º, Of. 3, de esta ciudad, rematará el 29/04/2016 a las 10:00hs., Sala de remates sita en calle Arturo M. Bas 244, subsuelo, el 50 % del siguiente inmueble de propiedad del Sr. Ernesto Ariel CUESTAS, ubicado en calle Amadeo Ibarola N° 5232, a saber: Lote 7 Mz. 46, ubicado en Bº Pte. Nicolás Avellaneda, Dpto. CAPITAL, Sup. 85,15m.cds., inscripto en Matrícula N° 328.105 (11) Ocupado por terceros, Base 50% (\$ 35.900,50). Post. Min. \$ 3.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión del martillero y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera vencidos los sesenta días desde la fecha de remate, abonará además un interés compensatorio del 2 % mensual. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: 2 Dor., 1 baño, cocina, comedor y garaje. Luz, agua, cloacas. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL .COM. Oficina, 21 de Abril de 2016, Fdo. Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón.-

5 días - N° 48949 - \$ 2011 - 29/04/2016 - BOE

Edictos: O. Juez C.C.C. Flía, Sec.1, Cosquín en autos "ELIZONDO AGUIRRE Ileana Gala C/

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Cancelación de Documentos.....	Pag. 3
Audiencias.....	Pag. 3
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Presunción por Fallecimiento.....	Pag. 4
Rebeldías .....	Pag. 4
Sentencias .....	Pag. 4
Declaratorias de herederos .....	Pag. 5
Citaciones.....	Pag. 13
Usucapiones .....	Pag. 25

AGUIRRE VARELA Evelia Gisela Lucia – Juicio de Alimentos - Contencioso (Expte.1133881)", Mart.Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 29/04/16 12hs en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín): Automotor marca PEUGEOT 405 GL - AÑO 1995. DOMINIO ALC 090 con GNC con oblea vencida, de propiedad 100% del ddo, en el estado visto en que se encuentra. Base: \$10.000. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero (10%), 4% Ley Prov.9505 y el saldo a la aprob. con más un int.mens. 2,5% por mora imputable al comprador. Post Mín: \$1000. Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Exhibición: 27 y 28/04/16 de 14 a 15hs, en Av.El Dominador 271 – La Falda. La entrega será una vez acreditada la inscripción dominial y éste costo como el de gravado de las autopartes es a cargo del adquirente. Info: al Mart.(03548) 15633498. Fdo:- Dra.Ileana Ramello – Secretario Of. 21/04/16

3 días - N° 48962 - \$ 571,47 - 29/04/2016 - BOE

Edicto: O. Juez de 2º Nom. CCC y Flía de Jesús María, ex secretaria N° 2 en autos: "GOMEZ, PAOLA SOLEDAD C/ ARCE NORA LILIANA – EJECUCION PRENDARIA -EXPEDIENTE N° 2389152-," la martillera Martha Mary Cabello MP. 01-524, c/dlio. Gaona N° 1140 de Córdoba, rematará el 29/04/2016 a las 11 horas en el Salón de usos múltiples (S.U.M) ubicado en el Edificio de Tribunales de Jesús María sito en calle Sarmiento N° 475 esquina Alberdi, el vehículo prendado y de propiedad de la demandad: VOLKSWAGEN VENTO 1.9 TDI DOMINIO IWM-828 AÑO 2010; en el estado que surge del acta de secuestro agregada a fs. 28/9. El remate se realizará sin base imponible y al mejor postor, seña 20% del importe de su compra, dinero en

efectivo, con más la comisión de ley del martilleo (10%), y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505 y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima pesos dos mil (2.000). Compra en comisión: art.586 del CPC (Ac.Regl. N°1233, serie "A", 16/09/2014). Se deberá cumplimentar con la comunicación A 5212 del BCRA y AR N° 89 serie B del 27/09/2011 Número de Cbu: 0200308351000030595424 N° de cuenta: 308/30595402. Informes: a la martillera Martha Mary Cabello celular 0351-156522297 y 0351-155202456, mail: martillero.asociado@gmail.com. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, los días 27 y 28 de Abril de 15 a 17 horas. Fdo: Hugo Valentín Bonaldi –Prosecretario-Oficina: 21 /04/2016

3 días - N° 49118 - \$ 902,67 - 29/04/2016 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 4° Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ BERARDI OMAR DANIEL Y GERARDO MARCELO SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS - EJECUTIVO" (Expte 2393560), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 29/04/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: BMW, Tipo: Todo Terreno, Modelo: X1 1.8i/2012, Motor Marca: BMW N° A1671889N46B20BD, Chasis Marca: BMW N° WBAVL3104BVN86508, Año: 2012, Dominio: KVB 527.- CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 20.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: en Porfirio Seppey n° 1001 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353- 155658643. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz – Secretaria - Oficina de Abril 22 de 2016.-

3 días - N° 49230 - \$ 972,36 - 29/04/2016 - BOE

Orden Juez 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 5), autos "Club Atletico, Biblioteca y Mutual Progreso c/ Agropecuaria San José SRL.- Ejec. Prendaria" (expte. 1529097), Mart. Cristián F. Gallo, MP. 01-986, rematará 10/05/2016, 9;30 hs., Sala Remates Tribunal, sita en calle Rivadavia N° 99 (entre piso 3° y 4°) de Bell Ville: Automotor marca "Toyota", tipo pick up, modelo Hilux 4x2 cab. Doble DX pack 2.5 TD, año 2011, dominio KNJ-065, propiedad de Agropecuaria San José S.R.L. en el estado en que se encuentra. BASE: \$ 169.961. CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart., el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC., Incrementos o posturas mínimas: \$ 2.000. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. tér. 5 días, bajo apercib. adj. al comisionado. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig. señalado, mismo lugar y hora. Revisar: Rivadavia 553-Bell Ville (horacio comercial). Informes al Mart. Cristián Gallo – Int. Viqueira 43-Bell Ville (03537-15443047). OFICINA, 21 de Abril de 2016.-

3 días - N° 49675 - \$ 730,86 - 10/05/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ PUIG CLAUDIO BERNARDINO s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 7782/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 04/05/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un utilitario marca FIAT modelo UNO VAN FIRE MPI 8V año: 2007 dominio GOS 098. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 03/05/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar.

2 días - N° 49679 - \$ 389,80 - 29/04/2016 - BOE

El día 29 de Abril de 2016 a las 10,30 hs, en las instalaciones del Corralón Municipal sito en calle Vicente Agüero calle 52(N) al 400, el martillero Alejandro S. Pedernera MP 05 -834, rematará por cuenta y Orden de la MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA. Los siguientes bienes: 1) Una caja volcadora para camión, s/ marca visible, SIN BASE.-2) Un lote de chatarras varias, SIN BASE.-3) 60 tambores de chapa de 200 litros BASE \$2000.-4) Una Topadora marca CATERPILLAR, con faltante de piezas, sin funcionar. BASE \$ 20.000.- 5) Una Pala, Una retroexcavadora Y UN TRACTOR Fiat 60, todo

desarmado BASE \$50.000.- 6) Un tractor marca Belaruz, modelo H.B 824DT, año 1970, con cabina BASE \$ 6.000.- 7) Un motor marca Fiat someca, sin funcionar BASE \$ 8.000).-8) Un camión marca Chevrolet, modelo 714, año 1977, con un tanque de 8000 litros, cuyo motor y caja se encuentran fuera del chasis BASE \$ 40.000.-CONDICIONES: Por sus bases mencionadas, en el estado visto en que se encuentran, dinero de contado con excepción del punto N°4 y 8 que se puede abonar con cheque certificado al día mas la comisión del 10% del martillero y el 2% sobre esta, como aporte Colegio de martilleros. La Municipalidad entregara como única documentación de los bienes no Registrables el acta de remate; y del bien mueble Registrable se entregara contra la transferencia. Revisar de lunes a Viernes de 07hs. a 12,30hs. En el corralón Municipal. La Municipalidad se reserva el derecho de poder retirar en cualquier momento de la subasta el o los bienes que crea necesario.

2 días - N° 49720 - \$ 1111,48 - 29/04/2016 - BOE

Edicto: O/ Juez Edicto: O/ Juez 42° Civil y Comercial en autos QUAGLIA ROBERTO A. C/ REYES DE RAMACCIOTTI MARTA SUSANA Y OTRO – ORDINARIO COBRO DE PESOS –CPO. DE EJECUCIÓN HONORARIOS DR. PERLA –EXPTE. 2643000/36 El Mart. Luis María Ghilino M.P.01-687, domicilio en Duarte Quirós 631 6° piso Of.13, rematará en sala de remates del Poder Judicial sita en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo de esta Ciudad, el día 03/05/2016 a las 12:00 hs, el siguiente inmueble inscripto en Matrícula N°1459256 a nombre de los demandados, ubicado sobre calle Salvador Tortosa N°70, B° Cigarrales de la Ciudad de Unquillo, la que se designa como Lote 10 con Sup. de 411mts.2. Titular registral Ramacciotti Humberto Juan ½ y Reyes Marta Susana 1/2. Ocupado el inmueble por demandados e hijos. Mejoras: living com. cocina completa, baño completo, 3 dormitorios, oficina, galería techada, cochera abierta, lavadero cubierto, amplio patio. BASE: (\$ 273.065-), mejor postor, dinero efectivo, seña 20% comisión 3% saldo al aprobarse la subasta, o pasado 10 días del auto aprobatorio interés 18% anual salvo consignación, postura mínima \$ 2.800- Deberá además abonar el comprador el 4% (art.24 Ley 9505 fondo para violencia familiar). Comprador en comisión deberá denunciar nombre y demás datos del comitente (art.586 del CPC). Inf.. TE Cel. 03541-15581353. Of.21/04/16 – Fdo. Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María Secretaria.-

5 días - N° 49787 - \$ 2519,50 - 04/05/2016 - BOE

EDICTO: O. Sala 9 Excma Camara del Trabajo Sec N° 18 en autos: "POLO OSORIO JOEL MOISES C/ SANCHEZ ARTURO JAVIER GERARDO Y OTROS-ORDINARIO"-EXPTE. N°

166378/37, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 29/04/2016 a las 10 hs. en Sala de audiencia de la Sala Novena de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III Segundo piso el siguiente bien: Cochera ubic en Edificio Shell de calle 9 de Julio esq. Gral Paz Unidad o cochera PH N° 151 unidad 10: posición 10 Sup. Cub. propia de 13, 10 mts cdos, porcentual 0,3543% y derechos y acciones equivalentes a 3,0884 Mts Cdos. en la propiedad común. Matrícula 527666/151. De propiedad de Arturo Javier Gerardo Sánchez DNI 16.229121. CONDICIONES: BASE. \$ 44.404, dinero de contacto o cheque de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar el 20 % de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (T.P. B.C.R.A., más 2% nominal mensual). Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 4.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 13/04/2016. FDO: Marcelo Nicolas Andrada – Secretario Letrado.

3 días - N° 49106 - \$ 884,04 - 29/04/2016 - BOE

## CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

2498573 - GIANINETTO, JIMENA SOLEDAD - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INS. CIV.COM.FLIA.3A-S.6 - V.MARIA. AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 57. VILLA MARIA, 14/03/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible N° 2341492 del Banco ICBC - realizado por un capital de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 52.093,56); ... VI) Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Augusto Cammisa (Juez).-

15 días - N° 46056 - \$ 1125,45 - 29/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1°Inst. en lo Civil y Com. Sec. N°2, a cargo de la Dra. María del Mar Martínez, hace saber en los autos caratulados: MUÑOZ, OVANDO ABEL – NIETO ANTOLOINA FABRICIANA – CANCELACION DE PLAZO FIJO – Expte.N°2462384-, Auto N°395 de fecha 09/12/2015. Y VISTOS:..- Y CONSIDERANDO:....- RESUELVO: I) Hacer lugar a

lo solicitado por los Sres. Ovando Abel Muñoz DNI: 11.349.220 y Antolina Fabriciana Nieto DNI: 7.954.338 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba – Sucursal de Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo en pesos número de cuenta 6324026604 y certificado N° 01024787, por la suma de pesos: Dieciocho Mil Ochenta y Siete con sesenta centavos (\$18.087,60), a nombre de los comparecientes.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER –JUEZ-

15 días - N° 46529 - \$ 2036,25 - 02/05/2016 - BOE

## AUDIENCIAS

RÍO CUARTO - La Excma. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaría N°2, Dra. Silvia Dendarys de Marinelli, en autos caratulados: "AMAYA, LORENA VANESA c/ YNA, LIN MI, SUNG CHAN CHA Y DINA CARLA CHA - Ordinario - Despido" (Expte. n° 420938) ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 07/04/2016. ... fijase audiencia de vista de la causa (Art. 57 Ley 7987) fijase la misma para el día: TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS NUEVE HORAS debiendo citar a la parte bajo apercibimiento de ley.- Asimismo citese a als Sras. Yan Lin Mi, Sung Chan Cha y Dina Carla Cha mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario La Voz< del Interior por el término de ley (art. 22 Ley 7987) ...Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Anibal Azocar (Vocal) - Dra. Silvia Dendarys de Marinelli (Secretaria). Oficina, 14 de abril de 2016.-

5 días - N° 49718 - \$ 1258 - 09/05/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Srta. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Hca. Rco. en autos: "RIOS, JUAN JOSE S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 2592982), por Sentencia N° 45, de fecha 30/03/2016, ha resuelto: I) DECLARAR LA APERTURA del PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO del Sr. JUAN JOSE RIOS, D.N.I. N° 10.571.798, casado, de profesión comerciante, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Rivadavia N° 245 de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba.-(...) III) EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al Sr. Sindico que se designe en autos, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día veintiuno de junio del año dos mil dieciséis (21/06/2016).- IV) DESIGNAR hasta el día DOCE DE AGOSTO del año DOS MIL DIECISÉIS (12/08/2016) para que sindicatura acompañe el INFORME INDIVIDUAL sobre los créditos presentados y hasta el

día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (26/09/2016) para la presentación del INFORME GENERAL.- V) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, a la hora diez, o el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare inhábil y el vencimiento del PERIODO DE EXCLUSIVIDAD el día TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (03/04/2017).- (...) Fdo.: Dra. Nora G. LESCANO - Juez. SINDICO: CONTADOR JORGE DANIEL WAINSTEIN – MATRICULA PROF. N° 10.08865.0 DOMICILIO: FRAY LUIS BELTAN N° 185 – HUINCA RENANCO. Huinca Renancó, de Abril de 2016.

5 días - N° 49091 - \$ 2278 - 03/05/2016 - BOE

Por orden de la Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando M. Flores, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Llamas Isabel, en los autos caratulados "DEPETRIS, JAVIER ALFREDO – CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 2542870 (Iniciados con fecha 06/11/2015), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: VEINTE. Villa María, veintiuno de marzo de dos mil dieciséis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Señor Javier Alfredo Depetris, DNI N° 22.943.702, CUIT 20-22943702-0 argentino, nacido el día 26 de agosto de 1972, de 43 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante transportista, domiciliado realmente en BV. Fray Juan López Fiusa N° 339 de la localidad de Tío Pujio Provincia de Córdoba y constituyendo legalmente en Méjico N° 470 de esta ciudad de Villa María, con el patrocinio letrado de los Dres. Héctor Javier Funes y Pablo Rubén Perret. II. Fijar audiencia a los fines del sorteo de Síndico para el día 30 de marzo pxmo. a las 10 hs., con noticia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III. Fijar el día 18 de mayo de 2016 como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico que resulte designado. IV. Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el "Boletín Oficial" y en un diario local; todo de acuerdo a los arts. 27 y 28 de la ley, las que deberán acreditarse dentro del quinto día posterior a su primera aparición. V. Ordenar la inscripción de la apertura del concurso preventivo en el Registro Público de Comercio y Registro de Juicios Universales, requiriéndose informe sobre la existencia de otros anteriores... X. Fijar hasta el día 06 de julio de 2016 para que la sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 LCy y hasta el



día 02 de septiembre de 2016 para que acompañe el Informe General (art. 39, LCQ). XI. Fijar la Audiencia Informativa prevista por el art. 14, inc. 10, LCQ, para el día 28 de noviembre de 2016 a las 10,00hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencia de este Tribunal, la que, en caso de resultar día inhábil, se celebrará a la misma hora del primer día hábil siguiente... XVII. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo previsto por el art. 279, LCQ. Fdo: Dr. Fernando M. Flores (Juez).- SINDICO SORTEADO Contador Dante Américo Bonessi MAT. 10.07249.1, con domicilio en Leandro N. Alem Nº 382 de esta ciudad de Villa María.

5 días - Nº 49345 - \$ 4783,90 - 03/05/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "TERRAF, DAMIAN ANDRES - CONCURSO PREVENTIVO" (expte Nro. 2170934 de fecha 09/02/15) se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y DOS.- San Francisco, dieciocho de abril de dos mil dieciseis.- Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra del Sr. Damian Andrés Terraf cuyos datos son D.N.I. 30.238.835, casado, comerciante, con domicilio en Entre Ríos 3104 y domicilio especial en calle Belgrano 2120 of. 4, ambos de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- 5) Intímese a terceros que tengan bienes del fallido, para que dentro de las 24 Hs. entreguen al síndico, los bienes de aquél, bajo apercibimiento de ley.- 6) Prohibir se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- ..... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FIRMADO: Dr. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE - JUEZ SINDICO: ROBERTO GIOINO - CONTADOR.- DOMICILIO: BV. 25 DE MAYO 1519 PRIMER PISO OF. 7 - SAN FRANCISCO CBA.) San Francisco, 19 de ABRIL de 2016.-

5 días - Nº 49143 - \$ 1269,85 - 04/05/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- S.Nº91. (25.04.16) dictada en autos RODRIGUEZ, IGNACIO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA (Expte. Nº 2571701/36) se resolvió: I) Declarar la quiebra indirecta del Sr. RODRIGUEZ, IGNACIO, DNI 7.955.083, con dom. real en Padre Grotte nº 775, Dpto. 2 y con dom. const. en Urquiza 40, PB de Cba. ... III) sorteo de Síndico: 29/04/16, 11:00 hs ... VIII) Prohibir al fallido

hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los 3º que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs los entreguen al síndico... XIX) los acreedores posteriores a la fecha de presentación en conc. prev. del deudor acaecida el 20.05.14, deberán solicitar la verificación de sus créditos conforme arts. 200 y 202, L.C.Q.- XX) Inf. Gral: 24/06/16. Of. 25.04.16. Fdo. M. Victoria Hohnle de Freyre: Secretaria

5 días - Nº 49478 - \$ 1756,30 - 02/05/2016 - BOE

## PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO

Por orden de la Sra Juez, RODRIGUEZ, Silvia Elena, a cargo del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM S.4, COSQUIN sito en calle Catamarca 167, Planta Alta, Cosquín, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2612434 - BAZAN, CARLOS GERARDO - AUSENCIA" CITA a: BAZAN, CARLOS GERARDO. D.N.I. Nº 10.489.615, de conformidad a lo prescripto por el art. 88 del Código Civil y Com por edictos en el boletín oficial una vez por mes durante seis meses .-

6 días - Nº 47281 - \$ 324,60 - 30/09/2016 - BOE

## REBELDIAS

Por disposición del Juez a cargo de la Of. Ejecuciones Particulares (Juz.2ª. Nom) de Bell Ville, en los autos: "COOPERATIVA DE E. M. SUDECOR LITORAL LTDA. C/GONZALEZ, GUSTAVO – EJECUTIVO" (Expte.nº2604367)", se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 03/11/2015. Proveo al escrito que antecede, téngase por acompañada la cédula de notificación diligenciada. En consecuencia, y conforme constancias de autos, declárese rebelde al demandado (conf. Arts. 110, 111, sgts. y ccts. del CPC), téngase por confeso y por expedita la vía ejecutiva (art.519 inc.1º y 523 del CPC). NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. DAMIAN E. ABAD – Juez- Dra. MARIA SOLEDAD CAPDEVILA – Prosecretaria letrada.

1 día - Nº 48798 - \$ 108,84 - 29/04/2016 - BOE

## SENTENCIAS

OLIVA. La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. C.C.C.F.C.Niñ. y Juv. Penal Juv. y F. Sec.a cargo Dr. Víctor Navello, en autos Municipalidad de Oliva c/ Peano, Jose- Ej.Fiscal Nº 320912, notifica la siguiente resolución: Sentencia Nº 23. Oliva cuatro de marzo de 2016. Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado José Peano. II) Hacer lugar

a la demanda incoada por la Municipalidad de la Ciudad de Oliva en contra de José Peano, y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución hasta el completo pago de la suma de pesos siete mil ochocientos setenta y uno con trece centavos (\$ 7.871,13), con más sus intereses según lo establecido en el considerando quinto de esta resolución. III) Imponer las costas a cargo del demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Dra. Vanina Valeria Greci en la suma de Pesos dos mil quinientos veintiséis con noventa centavos (\$ 2.526,90-6 jus) con más la suma de pesos mil doscientos sesenta y tres con cuarenta y cinco centavos (\$ 1.263,45) en concepto de lo previsto por el art. 104 inc. 5. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. Dra. Lorena Beatriz Calderon de Stipitsich. Juez.

1 día - Nº 44688 - \$ 220,62 - 29/04/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de 37ª nominación de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "GUEVARA, CARLOS EDUARDO C/ MARIONI DE NIETO MARTHA TELMA – DIVISION DE CONDOMINIO (Expte. nº 1753035/36)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Ochenta y seis (86).- Córdoba, veintiuno (21) de abril de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda impetrada por el Sr. Carlos Eduardo Guevara, y en su mérito, ordenar la extinción del condominio mediante la realización en pública subasta del bien inmueble inscripto en Registro General de la Provincia a la Matrícula Nº 86422 (11). Disponer que la distribución del producido de subasta se realizará respetando las cuotas correspondientes a cada uno de los comuneros y en lo demás de acuerdo a las disposiciones dispuestas para el juicio ejecutivo (art 568 y ss, CPC); II) Imponer las costas a la parte demandada vencida, hoy sucesores de la Sra. Martha Telma Marioni de Nieto y regular provisoriamente honorarios al Dr. Carlos Eduardo Guevara en la suma de pesos seis mil seiscientos ochenta y siete con 45/100 (\$6.687,45). PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia.- Pueyrredon, Magdalena (Juez De 1ra. Instancia).-

1 día - Nº 49292 - \$ 242,93 - 29/04/2016 - BOE

Cruz del Eje – La Señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. Secretaria Nº 2 en lo civil, com. Conc y flia de la séptima Circunscripción, en autos caratulados: GARASINI, JAVIER C/ REGINELLI, FRANCESCA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPEDIENTE: 1824185- ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 17/12/2015 SENTENCIA Nº271. Y VISTOS...Y

CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia decretar el divorcio de los señores: JAVIER GARASINI, DNI N° 27226996 y REGINELLI FRANCESCA, AR 9328268 con los alcances y efectos establecidos en los artículos 439, 480, 2437 ss. y cc del Código Civil y Comercial. II) Declarar disuelta la comunidad de bienes con retroactividad al día 30/04/2014 fecha de presentación de la demanda, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe y atento lo dispuesto por el art. 480 del C.C.y C. III) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de Matrimonio acta N° 03, Tomo I, Folio 04, año 2003, inscrita en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Localidad de San Marcos Sierras, a cuyo fin deberá oficiarse. V) Costas del presente juicio serán soportadas en forma proporcional por ambos comparecientes, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Dra. Dra. Bodereau Paula, en la suma de pesos veinte mil quinientos setenta y nueve (\$ 20.579 - 50 JUS), PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Firmado: Zeller De Konicoff, Ana Rosa: Juez; MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar: SECRETARIA.-

1 día - N° 49502 - \$ 291,92 - 29/04/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctor FLORES, Fernando Martín, hace saber que en los autos caratulados "CORONEL, MARIA CRISTINA C/ LOPEZ, MARIO DAVID – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" (Expte.N°350268) se han dictado las siguientes resoluciones: I) "SENTENCIA NUMERO: 172. VILLA MARIA, 03/09/2014. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia decretar el divorcio vincular de los esposos CORONEL, MARIA CRISTINA, Documento Nacional de Identidad número seis millones quinientos dos mil cuatrocientos veinticuatro, y LOPEZ, MARIO DAVID, Documento Nacional de Identidad número siete millones novecientos nueve mil doscientos treinta y cinco, con los efectos previstos en el art. 217 del Código Civil, y por la causal contemplada en el art. 214 inc. 2 del Código Civil.- II) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda (veinticuatro de junio de dos mil once) quedando a salvo los derechos de terceros de buena fe de conformidad a lo establecido por el art. 1306 de la ley de fondo.- III) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de esta ciudad de Villa María, a los fines de la inscripción de la presente resolución en el acta de matrimonio respectiva (Acta número ochenta y ocho, de

fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres).- V) La distribución de las costas son por el orden causado, regulando los honorarios de la señora Asesora Letrada de Segundo Turno, doctora Ana María Díaz, en la suma de pesos veintiún mil trescientos sesenta y dos con sesenta centavos (\$21.362,60) conforme el art. 72 de la ley 9459, que dicho importe será destinado al Fondo Especial del Poder Judicial.- VI) PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Firmado: Dr. Fernando Flores (Juez).-

5 días - N° 49421 - s/c - 02/05/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José Evaristo Palmero, DNI 6.438.797, en autos: Expte. 2.679.148 "PALMERO, JOSE EVARISTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 10/03/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (ProSec.)

1 día - N° 48469 - \$ 74,34 - 29/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 04/04/2016. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Flia. Alta Gracia, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINEZ ENRIQUE, en estos autos caratulados "MARTINEZ ENRIQUE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2678423 para que en el plazo de treinta días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 04/04/2016. Fdo. Dra. GRACIELA ISABEL CERINI - JUEZ - Dra. MARCELA BEATRIZ GHIBAUDO - SECRETARIO JUZGADO.-

1 día - N° 48691 - \$ 87,91 - 29/04/2016 - BOE

En autos "Rapizaldi Leonarda - Declaratoria de Herederos – Expte. 2471840", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom, en lo Civ, Com y Conc de Villa Dolores, Sec N° 1, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante: Leonarda Rapizaldi, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Juan C. Ligorria: Juez - Dra. Laura R. Urizar: Secretaria.- V. Dolores, Oficina 21/04/16

1 día - N° 48877 - \$ 189,26 - 29/04/2016 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc., Flia., Ctrol, Niñez, Pen. Juvenil, y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Domingo Cristóbal Racca DNI 6.553.700, en los autos caratulados: "RACCA DOMINGO CRISTOBAL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2662926, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Las Varillas, 25/02/2016. Fdo: Carolina Musso (Juez) – Guadalupe Álvarez (Prosecretario Letrado). Of. 03/03/16

1 día - N° 49065 - \$ 83,77 - 29/04/2016 - BOE

El Juzg. de 1a Inst. 27a Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba Que en los autos cartul. "AVILA Damiana-Declar. de Her." N° 2735924/36. Citese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercib. de ley. Notifíquese Fdo. Dra. Garcia Saguès Josè Luis -Juez- Dr. Agrelo de Martinez Consuelo Maria -Secret..

1 día - N° 49154 - \$ 61,92 - 29/04/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ERA INSTANCIA Y 34 NOM EN LO CIVY COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LUIS BLANCO EN AUTOS "BLANCO LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 2736450/36 Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE 30 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO PALA DE MENENDEZ, ANA MARIA-SECRETARIA

1 día - N° 49193 - \$ 49,50 - 29/04/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta Nom. en lo C y C, Secr. N° 10, en autos caratulados "FUMERO, CLELIA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2645971, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña FUMERO, CLELIA MARIA, D.N.I. N° 4.109.931, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación. Río Cuarto, 22 de abril de 2016.

1 día - N° 49309 - \$ 68,82 - 29/04/2016 - BOE

La Sta Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Freddy Rubén CHIAPPERO D.N.I N° 6.650.767 en los autos

caratulados: "2219069 - CHIAPPERO, FREDDY RUBÉN - DECLARATORIA DE HEREDEROS "" para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, abril 25 de 2.016.

1 día - N° 49364 - \$ 62,84 - 29/04/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. La señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1era. Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dra. GABRIELA NOEMI CASTELLANI, Sec. Nro. 1 a cargo de la Dra. SILVIA RAQUEL LAVARDA, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de don DIOGENES BRUNO ROLDAN, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "ROLDAN, Diógenes Bruno - Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 2745545)", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 25 de Abril de 2016.-

1 día - N° 49385 - \$ 95,50 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 47a. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "LUPIDI, MARIA ROSA Y/O MARIA ROSA LUPINI Y/O MARIA ROSA LUPIDI DE BONETTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N°2711278/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ROSA LUPIDI y/o MARIA ROSA LUPINI y/o MARIA ROSA LUPIDI DE BONETTO, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Domingo I. Fassetta. Juez - Dra. Gabriela R. Sejas. Prosecretaría Letrada.- Córdoba, 14 de diciembre de 2015.-

1 día - N° 49387 - \$ 102,63 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra Nominación, Secretaria N° 6 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "CIVALERO O CIVALLERO, EMILIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2611380". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. EMILIO CIVALERO O CIVALLERO, M.I. N° 2.894.703; para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 18/04/2016- Fdo REYES ALEJANDRO DANIEL- JUEZ- PIÑAN SUSANA AMELIA- SECRETARIA-

1 día - N° 49440 - \$ 121,72 - 29/04/2016 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS -S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, NORBERTO JOSE BERTONE en los autos BERTONE, NORBERTO JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.2658775, para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.-MORTEROS, 14/04/16.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 49443 - \$ 66,75 - 29/04/2016 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS -S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BREZZO NELVA CATALINA en los autos BREZZO, NELVA CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.2572892, para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.-MORTEROS, 21/04/16.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro-Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 49446 - \$ 66,75 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C y Flia 1ª de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, cita y emplaza a herederos y acreedores de la extinta RATTO, TERESA EUFRASIA por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley.-Dra. Gutierrez Bustamante-Secretaria.-

1 día - N° 49522 - \$ 49,50 - 29/04/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 2a Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, en los autos caratulados "VALDATTO ELZA CARMELINA O ELSA CARMEN BALDATTA Y RICCA PABLO MARZELO O RICCA PABLO MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2684767, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes: PABLO MARZELO ó PABLO MARCELO RICCA, L.E. 2.967.114, y ELZA CARMELINA ó ELSA CARMEN VALDATTO ó BALDATTA, L.C. 7.792.970, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Fernanda BENTANCOURT, Juez. Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.- 21/04/2016.

1 día - N° 49544 - \$ 108,38 - 29/04/2016 - BOE

Villa Carlos Paz, el Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a

los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Briano Carlos Alfredo DNI 5.610.160, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Juez: Andres Olcese. Secretaria :Giordano de Meyer María Fernanda.

1 día - N° 49548 - \$ 62,15 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 19º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de VEGA RAUL NICOLAS, en autos "VEGA, Raul Nicolas - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2804885/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de Abril de 2016. Juez: Villarragut, Marcelo Adrián - Secretaria: Quevedo de Harris, Justa Gladys.-

1 día - N° 49555 - \$ 84,69 - 29/04/2016 - BOE

RIO SEGUNDO- La Sra. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia - Secretaría N° 1 de la Ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "GRIMALDI, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2632555 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante GRIMALDI JUAN CARLOS para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Martínez Gavier, Susana Esther - Juez - Ruiz Jorge Humberto - Secretario.-

1 día - N° 49571 - \$ 169,40 - 29/04/2016 - BOE

"VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º I. y 1º N. en lo C.C. y Flia. Sec. N° 1. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Julio Demetrio PEDERNERA en autos: "PEDERNERA, JULIO DEMETRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. 2670502)" para que en el término de treinta días (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María 22/04/2016"- Fdo: CAMMISA AUGUSTO, JUEZ - GOMEZ NORA, PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 49630 - \$ 73,65 - 29/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALGARBE, GABRIELA DEL CARMEN en autos caratulados ALGARBE, GABRIELA



DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 2729051 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de Treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 14/04/2016. Prosec. RIVOIRA, Lucas Hernán- Jueza MUSSO, Carolina.

1 día - Nº 49664 - \$ 86,07 - 29/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc, Flia, Ctrial. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores BUSTOS, LUIS GUILLERMO - LUQUE, MARÍA ELENA en autos caratulados BUSTOS, LUIS GUILLERMO - LUQUE, MARÍA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 2729045 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de Treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 12/04/2016. Pro-sec. RIVOIRA, Lucas Hernán - Jueza MUSSO, Carolina.

1 día - Nº 49666 - \$ 92,74 - 29/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc, Flia, Ctrial. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARSILI, DOMINGO FLORINDO en autos caratulados MARSILI, DOMINGO FLORINDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 2641008 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de Treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 5/11/2015. Alvarez Guadalupe, Prosecretaria y Muso Carolina, Juez

1 día - Nº 49668 - \$ 84,46 - 29/04/2016 - BOE

La Jueza de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. Sec. Nº 2 de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Zamudio Blanca Isolina y Flores José Eduardo, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 11/4/2016. Secr. Casal de Sanzano, María - Mercado de Nieto, Emma - Juez.-

1 día - Nº 49685 - \$ 58,24 - 29/04/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela I. Faraudo, Secretaria única, ubicada en calle Caseros Nº 551 (P.B. s/ Arturo M Bas), en autos caratulados: "Moyano ó

Moyano Argañaraz ó Moyano Argañaraz, Angélica del Rosario -Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2787258/36, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELICA DEL ROSARIO MOYANO ó MOYANO ARGANARAZ ó MOYANO ARGANARAZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin deberán publicarse edictos por un día en el Boletín Oficial (art, 152 del C..C. moif. Ley 9135).

1 día - Nº 49952 - \$ 229,70 - 29/04/2016 - BOE

Edicto: El Señor Juez de 1er Inst. en lo Civil y Comercial, Conc, y Fam, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. JUANA CORDOBA DNI: 7.555.889, Sr. PABLO VICITACION FARIAS, L.E 2.833.222 y Sr. BENITO FARIAS, L.E 6.546.331- en los autos caratulados JUANA CORDOBA Y OTROS - Declaratoria de Herederos (Exp. Nº 2506828), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 14 de Abril de 2016. Fdo: Raul Oscar Arrazola - Juez- Marcela Carmen Segovia - ProSecretario Letrada.-

1 día - Nº 50002 - \$ 243,26 - 29/04/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº5, Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de Pedro Mardoquio URQUIZA (L.E. Nº 2.894.772) a comparecer a estar a derecho en autos "URQUIZA PEDRO MARDOQUIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. Nº 1964940), por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario-Dr. Alejandro Reyes, Juez.-

5 días - Nº 39719 - \$ 394,70 - 29/04/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarríbia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO EDUARDO ATALA Y FRANCISCA NELIDA MORILLO en autos caratulados "ATALA ALBERTO EDUARDO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2518675, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de Marzo de 2016.-

5 días - Nº 45842 - \$ 401,60 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst., Civ. Com. 2A Nom.- Sec. de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAS, Roberto Ariel en autos caratulados: "MAS, Roberto Ariel - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2788244/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, veintinueve (29) de Diciembre de 2015. Fdo.: Dr. ALMEIDA, Germán (Juez), Dra. CHECCHI, María Verónica (Secretaria).

5 días - Nº 47168 - \$ 925 - 29/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 11-04-16. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 3 en autos: "SANTUCHO MARCELO FABIAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2674822 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco (5) veces." Fdo. Dra. Cerini-Juez- Dra. Ghibaud- Secretaria.

5 días - Nº 47875 - \$ 379,75 - 04/05/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Jueza de Primera Inst. C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con derecho a la herencia de AS-TRADA, GLADIS INES, D.N.I 4.777.670, en autos caratulados: "ASTRADA, GLADIS INÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2731278) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- LAS VARILLAS, 14 de Abril de 2016.- Fdo. Dra. Carolina MUSSO - Juez; Dr. Lucas H. RIVOIRA - Prosecretario.-

1 día - Nº 47957 - \$ 91,36 - 29/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 5º Nom., Sec. Nº 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Virtudes Mercedes PLAZA, DNI n° 0.616.384 en autos caratulados: "PLAZA, Virtudes Mercedes -Dec. De herederos," Expte. Nº 2638459 para que en el término de 30 días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15/4/2016

1 día - Nº 48171 - \$ 67,90 - 29/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º instancia y 43º nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todo el que se considere con derecho de Hayipanteli Antonia Gertrudis, en autos caratulado Hayipanteli Antonia Gertrudis - declaratoria de herederos Expte 2769272 para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo: Ortiz Hector Gustavo- JUEZ-Romero Maria Alejandra-Secretaria -

1 día - Nº 48199 - \$ 64,68 - 29/04/2016 - BOE

El J. 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de San Fco. Sec. Nº 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Barisonzi Osvaldo Nicolas y Armando Dominga Elena, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. Nº 2722882- Barisonzi Osvaldo Nicolas y Armando Dominga Elena. – Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Fco. Abril de 2016.-Dra. BUSSANO de RAVERA, María Graciela.-

1 día - Nº 48230 - \$ 61,23 - 29/04/2016 - BOE

LA CARLOTA El Señor Juez de 1º Instancia, C.C.CON.FAM.1A- SEC.2, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante , JOAQUIN FACUNDO CASADEI LOPEZ , en autos caratulados CASADEI LOPEZ , JOAQUIN FACUNDO " –DECLARATORIA DE HEREDEROS – ( Expte SAC 2590012 ) " para que en el termino de treinta ( 30 ) días contados a partir de la última publicación , comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley ( Art. 2340 DEL Cód. Civ. Y Com. )12 de abril de 2016. Fdo. DR. ARRAZOLA, RAUL O. JUEZ 1RA INSTANCIA, SEGOVIA, MARCELA C., PROSECRETARIA LETRADA .

1 día - Nº 48254 - \$ 102,63 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a las sucesión de los causantes SORUCO SANTOS SIMON, M.I 3.951.336 y BURGOS URSULA, DNI 8.756.994 en autos caratulados SORUCO SANTOS SIMON – BURGOS URSULA-Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2593890/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,28/08/2014 y 15/12/14. FDO: Fontana de Marrone M. de las Mercedes -Juez. Corradini De Cervera Leticia -Sec.

5 días - Nº 48360 - \$ 434,95 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA MARTA MAZZETTI en autos caratulados MAZZETTI, IRMA MARTA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2837843/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/04/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - Nº 48555 - \$ 340,65 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OYOLA SEGUNDA ROSA u OYOLA ROSA en autos caratulados OYOLA SEGUNDA ROSA u OYOLA ROSA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2625860/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/02/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - Nº 48558 - \$ 378,60 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados SALAS SERGIO ANDRES - Declaratoria De Herederos - Exp. 2728772/36 cita a los herederos del Sr. Alberto Ovidio SALAS a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a los fines de integrar la personería de su causante, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Cba., 14/04/2016 – Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

5 días - Nº 48562 - \$ 313,05 - 29/04/2016 - BOE

Córdoba, treinta (30) de julio de 2015. .. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Manzanelli Alejandrina y Gallardo Elias. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). ..I.Roberto L. Cornet, Juez; María I. Ferrera;Prosecretaria

5 días - Nº 48600 - \$ 390,10 - 02/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINA FOCHESTATO

Y/O FOCHESTATO. En autos "VIDELA, Cirilo Eustolio - FOCHESTATO Y/O FOCHESTATO, Rina -Declaratoria de Herederos"(2795110/36) y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 días bajo apercib. de ley. Cba 15/03/2016. Rodriguez Juarez Manuel E. - Juez; Molina De Mur Mariana E. - Secret.

5 días - Nº 48635 - \$ 317,65 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de PAJON, Miguel Angel en autos: "PAJON, Miguel Angel -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2836326/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17.03.2016. JUEZ: SUELDO, Juan Manuel- SEC.: PUCHETA de TIENGO, Gabriela María

5 días - Nº 48688 - \$ 384,35 - 29/04/2016 - BOE

Sanchez Gisela Rita c/ Palavecino Anibal Emmanuel y otro - Ord. D. y P . Acc. de Transito - Expte. 2395401/36 "Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos rectifíquese el proveído de fecha 05 de julio de 2013, en consecuencia cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Anibal Emmanuel Palavecino y Anibal Palavecino a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Firmado: Gabriela Maria Benitez de Baigorri, Juez - Alicia Susana Prieto, Secretario. Juzg. 1ª INST. CIV. COM. 50 NOM. SEC.

5 días - Nº 48794 - \$ 399,30 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com., en autos "JAQUENOD HERNAN MARCOS - MARTINEZ DE JAQUENOD NILDA ARGENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE -EXPTE 2647570/36", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Martinez de Jaquenod Nilda Argentina, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: NOVAK ALDO R.S., 1º Inst. y 31ª Nom. Civ. y Com. - Sec: WEINHOLD DE OBREGON MARTA LAURA, 1º Inst. y 31ª Nom. Civ. y Com

5 días - Nº 48845 - \$ 432,65 - 02/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acree-



dores de MANUEL FRANCISCO MOLINA en autos caratulados RIVOLTA EMILIA BEATRIZ – MOLINA MANUEL FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 1733287/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/04/2016. Prosec: Marchi, Adrián Víctor  
5 días - Nº 48850 - \$ 339,50 - 02/05/2016 - BOE

EDICTOLABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ORESTE JOSE CECOTTI y JUSTA O MARIA JUSTA TORRES por el término de un día posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: “CECOTTI ORESTE JOSE – TORRES JUSTA O MARIA JUSTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS”. Todo bajo apercibimientos de ley. Oficina, 19 de agosto de 2015. Dr. Jorge David Torres - Juez. Dra. Karina Giordanino - Secretaria.

1 día - Nº 48887 - \$ 112,06 - 29/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de MARTA ELENA CATALINA CONTRERAS, en autos caratulados “CONTRERAS, Marta Elena Catalina – DECLARATORIA DE HEREDEROS”- Expediente Nº 2845813/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, quince (15) de abril de 2016. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez de 1º Instancia – Leticia Corradini de Cervera, Secretario.

5 días - Nº 48900 - \$ 478,65 - 03/05/2016 - BOE

EL SR. JUEZ 1º INST. CIV. COM. 49ª NOM. CBA., SEC. DRA. BARRACO DE RODRIGÉZ CRESPO MARÍA C., CITA Y EMLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DOÑA RAMONA ANTONIA ALVARENGA EN LOS AUTOS CARATULADOS “ALVARENGA RAMONA ANTONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº: 2804974/36” Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL (ART.

2.340 C.C.C.N.). CBA. CATORCE (14) ABRIL DOS MIL DIECISÉIS. FMDO. DRA. BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO MARÍA CRISTINA, SECRETARIA.-

1 día - Nº 48905 - \$ 203,60 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “TEY CASTELLANOS, Antenor - PINTO Y/O PINTO GARRIDO, María Luisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2840767/36” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 04 de abril de 2016. Fdo.: Lucero, Héctor Enrique (Juez). Marchi, Adrián Víctor (Prosecretario Letrado).

5 días - Nº 48967 - \$ 402,75 - 03/05/2016 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 4ta. Nom. de Río Cuarto Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secret. a cargo del Dr. Elio Pedernera, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO RAUL GUTIERREZ DNI. 6.637.569, en autos caratulados: “GUTIERREZ, EDUARDO RAUL-DECLARATORIA DE HEREDEROS ( Expte.2704405)” para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.18/04/16.-

2 días - Nº 49069 - \$ 359,80 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civ. Com. Conc. y Flia. Nº 2 de Jesús María, en autos “PAGNUTTI FERNANDO ANTONIO- GASPARUTTI MECEDES ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Exp. Nº 2631492, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes FERNANDO ANTONIO PAGNUTTI y MERCEDES ELSA GASPARUTTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. SARTORI José Antonio, Juez - Dr. BONALDI Hugo L. V., Prosecretario Letrado

5 días - Nº 49072 - \$ 913,90 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, JUAN CARLOS NIVELLO por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, com-

parezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial) en autos: “NIVELLO JUAN CARLOS DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2661825” Bell Ville, 12/04/2016. Dr. DAMIAN ESTEBAN ABAD (Juez), Dra. MARIA BELEN MARCOS (Prosecretario Letrado).

1 día - Nº 49112 - \$ 120,57 - 29/04/2016 - BOE

VILLA MARÍA 15 de abril de 2016: el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de esa ciudad, Fernando Flores, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho a la sucesión de MARCHISIO TERCILIO HUGO JULIO M.I. Nº 6.580.286 para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados “MARCHISIO TERCILIO HUGO JULIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (nº 2575471), Secretaría número TRES a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung.-

5 días - Nº 49121 - \$ 428,05 - 04/05/2016 - BOE

El juez de 1ra. Ins. y 2da. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. 4 de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Kember Mauricio en auto caratulados “KEMBER MAURICIO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2494311 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. KEMBER, MAURICIO para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Cba. 23/02/2016. Fdo. Rodriguez Silvia Elena - Juez de 1ra. Instancia - Faraone Griselda Ines - Secretario.

1 día - Nº 49184 - \$ 72,04 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 1ª Nom. En autos: “IBARRA, DANIEL F. - DECLARATORIA DE HEREDEROS-2800954/36” . . Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de VICENTINI, ROGELIO ARMANDO para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Aa cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial I(art. 152 del C P C modif. ley 9.135). Fdo. LUCERO, Héctor E. Juez- Cba, 11/04/2016.

5 días - Nº 49219 - \$ 443 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLEVARIS, ALCIDER JUAN en autos caratulados CARLEVARIS, ALCIDER JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº

2798367/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/03/2016. Sec.: Tagle, Victoria María.- Juez: Bruno de Favot, Adriana Luisa

5 días - N° 49224 - \$ 336,05 - 03/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 16<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com.; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Requena Marcelo Gustavo en autos "REQUENA, Marcelo Gustavo -Declaratoria de herederos" (Expte N° 2830509/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/04/2016. Fdo: Tagle Victoria Maria (Juez) Bruno de Favot Adriana Luisa (Secretaria)

5 días - N° 49244 - \$ 323,40 - 03/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 1<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANABEZI y/o CANAVESI y/o CANABEZ Anib y/o Aniba y/o Anibal – FARINON y/o FARINONE Lia Amanda y/o Delia Amanda en autos caratulados CANABEZI y/o CANAVESI y/o CANABEZ Anib y/o Aniba y/o Anibal – FARINON y/o FARINONE Lia Amanda y/o Delia Amanda – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2832188/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/04/2016. Lucero Héctor Enrique - Valdes Cecilia María

5 días - N° 49268 - \$ 529,25 - 03/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 43<sup>a</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALINA MARGARITA SEIMANDI y/o CATALINA SEIMANDI y/o CATALINA CEIMANDI y/o CATALINA SEIMANDI DE DRUETTA en autos caratulados CATALINA MARGARITA SEIMANDI y/o CATALINA SEIMANDI y/o CATALINA CEIMANDI y/o CATALINA SEIMANDI DE DRUETTA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2806794/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/04/2016. Sec. Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 49269 - \$ 539,60 - 03/05/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría

N° 1, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de los causantes Edmundo Carignano y Elsa Catalina Vanzetti, en estos autos caratulados "CARIGNANO, EDMUNDO Y ELSA CATALINA VANZETTI - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2741770 - CUERPO I - AÑO 2016", para que en el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Córdoba), 18 de Abril de 2016. FDO: CASTELLANI, Gabriela Noemí, JUEZ; LAVARDA, Silvia Raquel, SECRETARIA'

1 día - N° 49307 - \$ 106,31 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y F. de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Roberto Ramón López, en los autos caratulados "LOPEZ, ROBERTO RAMON–Declaratoria de Herederos–Expte. 2692536", por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Actis Pablo –Juez; Dra. Karina Giordanino–Sec. 20/04/2016.-

1 día - N° 49317 - \$ 50,65 - 29/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1era INSTANCIA C.C.CONC. FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV., PEN JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante FIORDANI CARLOS ALBERTO, en los autos "FIORDANI CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC 2453467", para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 20-04-2016.-- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. RIZZUTO ANA CRISTINA.- SECRETARIA.-

1 día - N° 49329 - \$ 99,64 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. y 2<sup>o</sup> Nom. en lo civ. y com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLOMBO Gina Margarita Gertrudis en autos caratulados "COLOMBO, GINA MARGARITA GERTRUDIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2834300/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 15 de abril de 2016. FDO. Almeida German, Juez- Checci, María Veronica, Prosecretario Letrado. Juz. 1ra. Inst.

5 días - N° 49339 - \$ 386,65 - 04/05/2016 - BOE

EDICTOMorteros, 14/04/2016. El Juez de 1era. Inst. en lo C. y C. de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Stella Catalina Masuero, en los autos caratulados "MASUERO, STELLA CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2662398) para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho. Dra. M. Almada – PRO-SECRETARIA.- Dra. A. L. Delfino – JUEZ.-

1 día - N° 49347 - \$ 61,69 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. y 1<sup>o</sup> Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "TEY CASTELLANOS, Antenor - PINTO Y/O PINTO GARRIDO, María Luisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2840767/36"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PINTO Y/O PINTO GARRIDO, MARIA LUISA, LC 0.336.227, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 04 de abril de 2016. Fdo.: Lucero, Héctor Enrique (Juez). Marchi, Adrián Víctor (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 49351 - \$ 464,85 - 04/05/2016 - BOE

Deán Funes, 20/04/2016. La Sra. Juez de 1 Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. – Deán Funes, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de GUEVARA EDUARDO, en autos caratulados "GUEVARA, EDUARDO DECLARATORIA DE HEREDEROS-N°2510358" Para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Emma del V. MERCADO DE NIETO: Juez – Dra. CASAL de SANZANO, María Elvira: Secretario.-

1 día - N° 49363 - \$ 49,50 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1<sup>o</sup> Nominación de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ALEJANDRO SEBASTIAN RODRIGUEZ por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ALEJANDRO SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°:2209315. Dra. Cristina Claudia Coste de Herrero – Juez – Dra. Ileana Ramello Secretaria Letrada - Secretaria N°1 - Cosquín, 25 de abril del 2016.-

5 días - N° 49400 - \$ 452,20 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. y 2<sup>o</sup> Nom. Civ. Com. Con. y Fam. de Alta Gracia Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de BRIZUEZ

SILVIA DEL VALLE en estos autos caratulados "BRIZUELA SILVIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2380436", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Graciela Isabel CERINI - Sec: Marcela Beatriz GHIBAUDO. Alta Gracia, 28/03/2016

1 día - N° 49402 - \$ 65,14 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc., y Fam. de Alta Gracia, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de NUÑEZ NELSON NORBERTO, en estos autos caratulados "NUÑEZ NELSON NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE - Expte. 701200, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Graciela Isabel CERINI - Sec: DE PAUL de CHIESA Laura Inés - Alta Gracia, 28/03/2016

1 día - N° 49408 - \$ 67,90 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. y Fam. de Alta Gracia Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de SALGADO TIONILA FILOMENA y VILLAFANE DOMINGO, en estos autos caratulados "SALGADO TIONILA FILOMENA - VILLAFANE DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2380442", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Graciela Isabel CERINI - Sec: Marcela Beatriz GHIBAUDO - Alta Gracia, 19/04/2016

1 día - N° 49416 - \$ 75,49 - 29/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Sra Juez de 1ª Inst y 4ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Sandra Tibaldi de Berteza, Sec N°8, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANDRO WALTER MERCADO, DNI n° 14.900.105, en autos caratulados: "MERCADO, SANDRO WALTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2699081) para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25/04/2016.

1 día - N° 49428 - \$ 81,93 - 29/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. N°5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBER-

TO ANTONIO BONACCI, DNI M n° 6.638.389, en autos caratulados: "BONACCI, ROBERTO ANTONIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 2689394) para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25/04/2016.-

1 día - N° 49433 - \$ 79,63 - 29/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst y 32ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alberto LESCANO LE 2798462 y Julia Sara REYNA DNI F0611341 en los autos caratulados "LESCANO, Alberto - REYNA, Julia Sara - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 2712401/36" y a todos los que se consideren con derecho a su Sucesión, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba 20 de abril de 2016. Secretario: Gabriel Mauricio FOURNIER. Juez: Osvaldo Eduardo PEREYRA ESQUIVEL

1 día - N° 49486 - \$ 96,42 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 28A Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho con derecho a la sucesión de ANDRES CORONEL y SILVIA ROSA ARCE en los autos caratulados: "CORONEL ANDRES - ARCE SILVIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- - EXPTE N° 2656061/37" para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C. modif. Ley 9135)Fdo: LAFERRIERE GUILLERMO CESAR- (JUEZ DE 1º INST.).MAINA NICOLAS (SEC. JUZ. DE 1º INST.)

1 día - N° 49487 - \$ 91,59 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ALBERTO MANZINI en autos caratulados MANZINI HUGO ALBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2843223/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 49489 - \$ 66,29 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los hered-

ros y acreedores de CID, EMILIA MARGARITA en autos caratulado CID, EMILIA MARGARITA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2831182/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2016. Sec: Vidal Claudia Josefa.

5 días - N° 49490 - \$ 311,90 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO GRATTIER en autos caratulados GRATTIER JORGE ALBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2825430/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/04/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 49492 - \$ 67,67 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA NEDER en autos caratulados NEDER MARIA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1935740 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 14/04/2016. Juez: Cristina C. Coste de Herrero - SEC: Nelson Ñañez

5 días - N° 49495 - \$ 333,75 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados PSENDA, EMILIA ESTER en autos caratulados PSENDA, EMILIA ESTER - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2833505/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/04/2016. Sec.: Checchi María Verónica - Juez: Almeida Germán

5 días - N° 49496 - \$ 345,25 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO ERNESTO SATTTLER en autos caratulados SATTTLER GUSTAVO ERNESTO - Declaratoria de Herederos -



EXPTE. N° 2786577/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/04/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

1 día - N° 49497 - \$ 65,14 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 20<sup>º</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA ALICIA STEFANAZZI en autos caratulados STEFANAZZI MARTA ALICIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2749768/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2015. Juez: Yacir Viviana - Sec.: Villalba Aquiles Julio

1 día - N° 49499 - \$ 63,53 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 45<sup>º</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados IRMA REINA FAIAD en autos caratulados FAIAD IRMA REINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2741175/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/04/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel - Prosec: Quiroga Emilio Damián

1 día - N° 49500 - \$ 63,99 - 29/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 3<sup>º</sup> Nom. en lo Civ, Com. y Flia, Sec. N° 5 de VILLA MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSARIO TRÁNCITO o ROSARIO TRÁNSITO PUEBLA en autos caratulados PUEBLA ROSARIO TRÁNCITO o ROSARIO TRÁNSITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2005954 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 30/03/2016. Juez: Cammisa Augusto Gabriel - Prosec: Medina María Luján

1 día - N° 49504 - \$ 79,86 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 23<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVAROLA ANA CRISTINA en autos caratulados RIVAROLA ANA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2841741/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/04/2016. Juez: Rodríguez Juárez Manuel E. - Sec.: Molina de Mur Mariana Ester

1 día - N° 49508 - \$ 67,21 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 31<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOSA RICARDO y PEÑA MABEL EUSEBIA en autos caratulados SOSA RICARDO – PEÑA MABEL EUSEBIA - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2843317/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/03/2016. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 49509 - \$ 71,81 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 19<sup>º</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DALL´ARMELLINA, RINA en autos caratulados DALL´ARMELLINA, RINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2776400/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/04/2016. Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h) - Prosec: Borraccio Josefina B

1 día - N° 49511 - \$ 64,22 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 41<sup>º</sup> Nom. Civ. y Com. de Cba, en autos “LUNA, RAFAEL ESTANISLADO – Declaratoria de Herederos” (Expte. 2.725.466./36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez) Dra. Lucila María Halac Gordillo (Secretaría) Cba, 11 de Marzo de 2016

1 día - N° 49517 - \$ 65,14 - 29/04/2016 - BOE

Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 48<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Laura Esther CANALE en los autos caratulados “CANALE, Laura Esther – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2.828.731/36)”, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, treinta (30) de marzo de 2016. Fdo. Rael VILLAGRA de VIDAL. Juez. María Josefina MATUS de LIBEDINSKY. Prosecretaria.

1 día - N° 49518 - \$ 77,10 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom., en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. 3, Carlos Paz (EX SEC 1) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la suce-

sión de GLORIA PETRONA MAYORGA en autos caratulados MAYORGA GLORIA PETRONA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2453164 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Rodríguez Viviana - Sec: Mario Gregorio Boscatto

1 día - N° 49521 - \$ 65,83 - 29/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst. Civ. y Com. de 19<sup>º</sup> Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados “CÓRDOBA, Lucía Inés s/ Declaratoria de Herederos – Expte. n°2843726/36” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Lucía Inés CORDOBA, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 22/04/2016. Fdo. Dr. Marcelo A. VILLARRAGUT-Juez. Dra. Justa G. QUEVEDO de HARRIS. Secretaria.

1 día - N° 49524 - \$ 77,79 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2<sup>º</sup> Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA PASCUALA PARMENIA en autos caratulados LUNA PASCUALA PARMENIA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2603642 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 29/03/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Pereyra María Luz

1 día - N° 49525 - \$ 65,83 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 24<sup>º</sup> Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA ALICIA BARRETO y JOSE RODOLFO ROMERO, en autos caratulados: “BARRETO MARGARITA ALICIA - ROMERO JOSE RODOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” - EXP. N° 2843328/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 6 de abril de 2016. Juez: Falco Guillermo E.; Prosecretaria: Derna María Virginia.

1 día - N° 49528 - \$ 78,71 - 29/04/2016 - BOE

Villa Carlos Paz, El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y Segunda Nominación Civ. Com. Conc. y Familia, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3 (ex Sec. 1), Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio, Cita y emplaza a los herederos, acreedores del causante, Carlos Alberto ALGORRY, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión,

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Córdoba, 16 de Marzo del año 2016. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - BOSCATTO, Mario Gregorio - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 49583 - \$ 104,24 - 29/04/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Segunda Nominación de Jesús María, Sec. a cargo de la Dra. María Scarafía de Chalub, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante NELLY VIRGINIA DELPRATTO, en autos "DELPRATTO NELLY VIRGINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE.266101" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Jesús María, 25/4/16. Fdo.: Cecilia María Ferrero, Juez; Hugo Luis V. Bonaldi, Prosec. Letrado

1 día - Nº 49598 - \$ 70,20 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. del Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ª Nom.- Sec. 1 (ex Sec. 2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Alejandro Héctor Tissera DNI 6.470.540 en autos caratulados: TISSERA, Alejandro Héctor - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2480886), para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 11/03/2016. Fdo: Andrés Olcese - Juez; María Fernanda Giordano de Meyer - Secretaria

1 día - Nº 49683 - \$ 87,22 - 29/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ARELOVICH, en autos "ARELOVICH, MIGUEL-Declaratoria de Herederos"(2744486/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - 28 /03/2016. Fdo. Bruera, Eduardo Benito, Juez- Miro, María Margarita Sec.

1 día - Nº 49692 - \$ 61 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. Civil y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, en autos : "ASTUDILLO, CLAUDIA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2846116/36 para que

dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Abril de 2016. FDO: MONTES Ana Eloísa- Juez- BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina- Secretaria -

1 día - Nº 49749 - \$ 181,34 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 8va. Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, cita y emplaza a coherederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de José Alberto Rocamundi para que en el término de treinta días contados a partir de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 2847187/36 – ROCAMUNDI JOSÉ ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Dr. Rubiolo, Juez. Dra. Singer, Secretaria

1 día - Nº 49756 - \$ 162,20 - 29/04/2016 - BOE

Hca. Rco. La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civ. Com. de Conc. y flía. de Hca. Rco., Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO DE DIOS, DNI Nº 6.651.545, en los autos caratulados "DE DIOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 2693231, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, Abril de 2016.-

5 días - Nº 49772 - \$ 794,50 - 05/05/2016 - BOE

El señor Juez 1º Inst. 2a. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: VAROLI HECTOR DOMINGO ANTONIO, en autos caratulados: "VAROLI HECTOR DOMINGO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº 2708074 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley ( art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Marcos Juárez, 21 /04/2016.- Fdo: Edgar AMIGO ALIAGA, Juez -NIETO, Rosana Noel Prosecretaria Letrada. NIETO, Rosana Noel PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 49966 - \$ 243,98 - 29/04/2016 - BOE

Hca. Rco. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Edelmiro Emilio GIORDANINO, en "GIORDA-

NINO, Edelmiro Emilio - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 27 de Abril de 2016.

1 día - Nº 49996 - \$ 154,70 - 29/04/2016 - BOE

Hca. Rco. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Víctor Manuel SARACCO, en "Víctor Manuel SARACCO - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 27 de Abril de 2016.

1 día - Nº 49998 - \$ 150,74 - 29/04/2016 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 1º Nom de Río Cuarto Sec. Nº: 2, en autos: "PORCAL, OMAR EDUARDO – Declaratoria de Herederos" Expte. Nº: 2674498, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR EDUARDO PORCAL L.E. Nº: 6.657.318 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. PERALTA, José Antonio Juez; LUQUE VIDELA, María Laura Secretaria.- Río Cuarto 13-04-2016.-

1 día - Nº 50025 - \$ 168,74 - 29/04/2016 - BOE

## CITACIONES

EXPEDIENTE: 1268692 - MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA. C/ BLANCO, JOAQUIN - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.2A ) - Marcos Juárez, 07/04/2016.- Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Joaquín Blanco, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o pongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo.: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia, PROSECRETARIO LETRADO AMIGÓ ALIAGA, Edgar, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - Nº 47816 - \$ 621,25 - 29/04/2016 - BOE

Edicto: El Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia Dr. Domingo Juan Sesin y el Sr. Secretario a cargo de la Secretaría Electoral y de Competencia Originaria Dr. Francisco R. López

Soler, en los autos caratulados: "PORTAL DE BELÉN ASOCIACIÓN CIVIL C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – AMPARO - RECURSOS DE CASACIÓN E INCONSTITUCIONALIDAD" (Expte. SAC Nro. 2301032/36)", tramitados ante este Tribunal con motivo del planteo de la parte actora respecto de la inaplicabilidad por inconstitucional, en todo el territorio de la Provincia, de la Resolución Nro. 93/12 del 30/3/2012 de la "Guía de Procedimiento para la atención de pacientes que soliciten prácticas de aborto no punible" y su Anexo I, han dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once de abril de dos mil dieciséis. Atento el particular interés público que el objeto de la presente causa ha generado en diversos ámbitos, actores e instituciones de la sociedad en general, lo cual se refleja en la numerosa cantidad de presentaciones receptadas y tramitadas en el expediente de autos; y dado que este Tribunal pretende que la resolución a dictarse trascienda sobre instituciones de la comunidad y se proyecte sobre el contenido del actual régimen jurídico vigente en una materia tan delicada y trascendente, ello a los fines de garantizar la tutela judicial efectiva de los intereses, derechos e instituciones que se encuentran involucradas en la causa; entiende que resulta apropiado para garantizar el equilibrio entre la participación ciudadana como "Amigos del Tribunal" y el debido proceso judicial, direccionar la sustanciación en tiempo y forma de la causa en cuestión adoptando como lineamientos los principios generales del derecho y la guía pretoriana de la Acordada nº 7/2013 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y jurisprudencia concordante. Por consiguiente, mediante la publicación de edictos... deberá hacerse saber que dentro de los quince días hábiles de publicado el presente decreto, podrán presentarse en autos con el fin de expresar una opinión fundada sobre el objeto del litigio las personas que cuenten con una reconocida competencia sobre la cuestión debatida, fundamentalmente su interés en la resolución final y expresen una opinión fundada o sugerencia relevante que pueda ilustrar al Tribunal, sin devengar costas ni honorarios, ni adquirir carácter vinculante, en una presentación que no supere las veinte carillas y se adecue a las pautas de la Acordada nº 7/2013. La publicación se hará por un día en el Boletín Oficial.... NOTIFÍQUESE"- Fdo. Dres. Domingo Juan Sesin –Presidente del T.S.J.- y Francisco R. López Soler –Secretario-. Córdoba, 27 de abril de 2016.-

1 día - Nº 50216 - s/c - 29/04/2016 - BOE

JESUS MARIA. La Juez Dra. Cecilia María Ferrero de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flia.

de Jesús María, Secret. 1, domicilio Trib. Calle Sarmiento esq. J.B. Alberdi, en autos: "DRUDI, LUIS ALFREDO c/ DIAZ, SERGIO OMAR Y OTRO–EJECUTIVO–EXPTE. 2296674", cita a Sergio Omar Díaz, DNI 22764122 y Gabriela Soledad Barreto, DNI 33672282. Decreta: Jesús María, 02/12/2015. Notifíquese conforme art. 152 CPCC. Fdo: María E. Rivero, Prosec.- 27/05/2015. Por iniciada la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a los accionados para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en el mismo acto para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Fdo: Oscar D. Patat, Juez P.L.T.-María E. Rivero, Prosec.- 18/09/2015. Avócase. Fdo: Cecilia M. Ferrero, Juez-María E. Rivero, Prosec.-

5 días - Nº 48108 - \$ 837,45 - 29/04/2016 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Nom. de la Oficina de Ejecuciones Particulares de Bell Ville en autos: "RIVERA HOGAR S.A. C/ SUCESORES DE COLASO ELENA ROSALIA – ABREVIADO" (Expte. Nº 2419184), cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Colaso Elena Rosalía, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos, bajo apercibimientos de rebeldía. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa – Juez - Dra. Capdevila María Soledad – Prosecretaria. OFICINA, 03 de diciembre de 2015.

5 días - Nº 48283 - \$ 540,75 - 29/04/2016 - BOE

Por disposición del Juez a cargo de la Of. Ejecuciones Particulares (Juz.2ª. Nom) de Bell Ville, en los autos: "COOPERATIVA DE E. M. SUDECOR LITORAL LTDA. C/GONZALEZ, GUSTAVO – EJECUTIVO" (Expte.nº2604367)", se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 18/03/2016. Proveo a fs.26: Agréguese. Téngase presente lo manifestado bajo su exclusiva responsabilidad, en su mérito proveo a fs.23: Téngase por iniciada la presente demanda ejecutiva. Recarátulense las presentes actuaciones. Cítese de remate al demandado, para que en el término de tres días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. ELISA B. MOLINA TORRES – Juez- Dra. MARIA SOLEDAD CAPDEVILA – Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 48802 - \$ 118,96 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Conc y Soc. de 7 Nom Sec 4, Dr. Saúl Silvestre en autos "STEFFANINI NORMA SANDRA C/ CONMECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- REMOCION DE

ADMINISTRADOR Expte 1865030/36A; cita y emplaza a la Sra. LEOPOLDA NORMA ALTAMIRANO, para que en el plazo de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y ofrezca prueba. Fdo Silvestre Juez Cba, Marzo de 2016

5 días - Nº 48858 - \$ 264,75 - 02/05/2016 - BOE

Se hace saber a HECTOR RUBEN GAUNA, que en los autos caratulados "BELLANTUONO, Carlos Daniel c/ GAUNA, Rubén Darío y otros- EXPTE. 2363610/36" que se tramitan por ante Juzg. De 1º Inst. Civ. y Com. 36º Nom., Sec. Única, sito en calle Caseros 555, 2º piso, se ha dictado la siguiente resolución: "Cba, 29 de febrero de 2016. Por recibido. Avocase. Notifíquese. Fdo. Dr. Abellaneda, Román A. Juez.-

5 días - Nº 48860 - \$ 247,50 - 02/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: - ORTENZIZI, PAOLA ANDREA C/ CASTRO DIAZ, JUAN RAFAEL – AUTORIZACIONES-EXPEDIENTE: 2459286 cítese y emplácese a comparecer en el plazo de tres días al Sr. CASTRO DIAZ, JUAN RAFAEL bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de noviembre 2015 Belitzky, Luis Edgard (juez)– Julia Rossi (prosecretaria letrada).

5 días - Nº 48867 - \$ 247,50 - 02/05/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría Nº 6, en autos caratulados "PEDRAZA OSCAR UBALDO c/ ALVAREZ, CARINA ELIZABETH Y OTROS - ORDINARIO" (Expte. 2389119), cita y emplaza a Fernanda del Valle Alvarez DNI 22.775.323, para que en el plazo de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. DALOMBO de FISSOLO, María Natalia (Pro Secretaria).

5 días - Nº 48925 - \$ 809,50 - 03/05/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1ª Inst y 30ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados MARQUEZ, FERNANDO EZEQUIEL Y OTRO C/ ESCUDERO, HUGO JUVENAL Y OTRO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO (Expte. 2215759/36), cita y emplaza a los herederos de ESCUDERO, HUGO JUVENAL a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 11/09/2014. Sec. Arata de Maymo, M

5 días - Nº 49002 - \$ 340,65 - 03/05/2016 - BOE



La Sra. Juez de Conciliación de Tercera Nominación, Secretaría N° 5de la ciudad de Córdoba, Dra. Alicia Ulla de Torresan, en autos caratulados "NIETO PEDRO EMILIO C/ GRUAS MARTIN S.R.L. - ORDINARIO - ACCIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL DERECHO COMUN - EXPTE N° 203859/37" cita y emplaza a los herederos del Sr. Pedro Emilio Nieto DNI n° 12.388.004, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. 15/10/2015. Fdo: Dra. Ulla de Torresan, Alicia del Valle. Juez . Dra. Escudero Rodriguez de Tissera, Claudia. Secr.

5 días - N° 49605 - \$ 443 - 10/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZERBI ANGEL PABLO SEGUNDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2066344) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos del Sr. Angel Pablo Segundo Zerbi por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 7 de marzo de 2016

5 días - N° 45859 - \$ 727,05 - 29/04/2016 - BOE

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CRUCIANI ANGELO TERCERO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2148211)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a sucesores y/o herederos que conforman la Sucesión indivisa de Angelo Tercero Cruciani por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 17 de marzo de 2016

5 días - N° 46089 - \$ 697,15 - 29/04/2016 - BOE

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEDESMA INES MARGARITA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228052)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores que conforman la Sucesión indivisa de Ines Margarita Ledesma por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 17 de marzo de 2016

5 días - N° 46092 - \$ 694,85 - 29/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCONI S.A.- Presentación Múltiple Fiscal (730813/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra. Secretaria Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 15 de febrero de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Secretaria Letrada.

5 días - N° 47161 - \$ 1396,35 - 29/04/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA ANDRES ALFREDO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA ANDRES ALFREDO- PRE-

SENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1933707/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 47472 - \$ 713,25 - 29/04/2016 - BOE

Se hace saber a SALINAS JORGE ALEJANDRO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALINAS JORGE ALEJANDRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2331098/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 47487 - \$ 716,70 - 29/04/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE BERMANN SILVIA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERMANN SILVIA Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1818771/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 47488 - \$ 752,35 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTAÑARES FAUSTINO OMAR S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 2376028/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja CITA a: CASTAÑARES FAUSTINO OMAR. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 47916 - \$ 972 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALMA SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1951284/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja CITA a: BALMA SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 47926 - \$ 939,80 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCOZZA DI NUNCIO NESTOR A S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 1835313/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja CITA a:

SCOZZA DI NUNCIO NESTOR A. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 47927 - \$ 952,45 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHUBEL GUSTAVO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1792664/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja CITA a: VERA GLADYS MARTA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 47932 - \$ 949 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D M SANTA CRUZ S A I Y C S/Ejecución Fiscal" Expte Nº 2009494/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja CITA a: D M SANTA CRUZ S A I Y C. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 47937 - \$ 944,40 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA LOS UNIDOS SRL (E F) S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 2376005/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja CITA a: SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA LOS UNIDOS SRL (E F). De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 47944 - \$ 1014,55 - 29/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 2 (Ex.25º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado GOMEZ MARIA LUISA que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GOMEZ MARIA LUISA -EJECUTIVO FISCAL -EXpte. Nº 431724/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GOMEZ MARIA LUISA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Dr.Belmaña, Procurador.

5 días - Nº 48185 - \$ 689,10 - 04/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 2 (Ex.25º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado GARCIA DE FELICIA NELIDA LILIANA que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA DE FELICIA NELIDA LILIANA -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431434/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GARCIA DE FELICIA NELIDA LILIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Dr. Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 48186 - \$ 750,05 - 04/05/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTA MIRANDA NATIVIDAD JESUS O NATIVIDAD DE JESUS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2102117/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ALTA MIRANDA NATIVIDAD JESUS O NATIVIDAD DE JESUS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48304 - \$ 1319,30 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAVIZZA JUAN ALFREDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2266554/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE RAVIZZA JUAN ALFREDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48306 - \$ 1252,60 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA JUAN ESTEBAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 932115/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MOLINA JUAN ESTEBAN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48309 - \$ 1249,15 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALLEA VICTOR MANUEL– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 1759433/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MALLEA VICTOR MANUEL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48310 - \$ 1251,45 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común N° 3 Secretaria UNICA en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TELLO HECTOR OMAR– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2766027/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a TELLO HECTOR OMAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48311 - \$ 1142,20 - 29/04/2016 - BOE



La secretaria de Gestión Común N° 3 Secretaria UNICA en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATALONI FRANCISCO EDUARDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2754981/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MATALONI FRANCISCO EDUARDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - N° 48314 - \$ 1161,75 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común N° 1 Secretaria UNICA en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOL GAYER JUAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 1997522/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a TOL GAYER JUAN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - N° 48316 - \$ 1135,30 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común N° 3 Secretaria UNICA en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REINERO CARLOS ALBERTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2769039/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a REINERO CARLOS ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - N° 48317 - \$ 1156 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común N° 2 Secretaria UNICA en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEON RUBEN OSVALDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2378366/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LEON RUBEN OSVALDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - N° 48318 - \$ 1147,95 - 29/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LUCERO, SILVIA DEL MILAGRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCERO SILVIA DEL MILAGRO S/ Ejecutivo fiscal (2224676/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada LUCERO, SILVIA DEL MILAGRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - N° 48322 - \$ 957,05 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PAPELERA GENERAL PACHECO S.A. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAPELERA GENERAL PACHECO S.A. S/ Ejecutivo fiscal (1187231/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de abril de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Córdoba, ocho (8) de octubre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.-Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Córdoba, veintidos (22) de noviembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fernandez De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado

5 días - N° 48324 - \$ 837,45 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS DOMINGO ORMENO S/ Ejecutivo fiscal (2774293/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de abril de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Cítese

se y emplácese a la parte demandada FARIAS, DOMINGO ORMENO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 48326 - \$ 747,75 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MIGUEL ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (2774304/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de abril de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, MIGUEL ROQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 48328 - \$ 824,80 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GORDILLO, MARCELA ALEJANDRA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GORDILLO MARCELA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2738511/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de abril de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente

diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.digitalmente:RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 48330 - \$ 1205,45 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GRIFFO, MARIA ALEJANDRA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIFFO MARIA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2473066/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 abril 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 48333 - \$ 1188,20 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CORNEJO, DANIEL ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORNEJO DANIEL ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (2738564/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 abril 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 48334 - \$ 1189,35 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CAGNOLOTTI, LAURA SOLEDAD que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAGNOLOTTI LAURA SOLEDAD S/ Ejecutivo fiscal (2738567/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 abril 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 48335 - \$ 1196,25 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a Ud./s que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ SCAVINO W Y OTRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (1866979/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 abril 2016.. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo.digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. Cítese y emplácese a los herederos o sucesores de la parte demandada FERNANDEZ SCAVINO, WALTER Y FERNANDEZ SCAVINO, JULIO CESAR para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 48337 - \$ 821,35 - 02/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 2 (Ex.25º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado BATISTELLA LUIS que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BATISTELLA LUIS-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. Nº 431231/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, BATISTELLA LUIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Dr. Belmaña, Procurador.

5 días - Nº 48401 - \$ 683,35 - 04/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ASSEFF MARÍA ANANKÉ Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2270131/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARINO IRMA ERCILIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 03 de Noviembre de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - Nº 49120 - \$ 1680,70 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DORR DE OTTENS, MARIA ELISA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 744848 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, María Elisa DORR de OTTENS y Helga Lilly Kathe OTTENS de GASSAUER, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49125 - \$ 1621,30 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIPAOLLO, JOSEFA ADRIANA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066629 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Josefa Adriana DIPAOLLO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49127 - \$ 1569,10 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA, MÓNICA EDITH – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069391 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Mónica Edith VERA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49128 - \$ 1551,10 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAMICO, SANTIAGO ROMAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074681 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil

Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Santiago Román DAMICO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49129 - \$ 1565,50 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA, FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074679 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Fernando CARRANZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49131 - \$ 1551,10 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALDEANO, JUAN MARCOS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069297 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Juan Marcos GALDEANO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49132 - \$ 1561,90 - 29/04/2016 - BOE



En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPEROS, MÓNICA VIVIANA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074695 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Mónica Viviana CAMPEROS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49133 - \$ 1572,70 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO PABLO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486206 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Pablo CARDOZO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49135 - \$ 1533,10 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLE DE AMBROSIO TERESA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486184 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Teresa VALLE de AMBROSIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49136 - \$ 1572,70 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOMBARDI, VICENTE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1495402 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Vicente LOMBARDI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49138 - \$ 1529,50 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA DE ROMERO, MARIA ELVIRA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483271 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, María Elvira ZABALA de ROMERO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49139 - \$ 1597,90 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLLONE, ESTEBAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486242 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero,

Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Esteban POLLONE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49141 - \$ 1542,10 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D'AGNESE, VICENTE AURORA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 4550 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, AURORA VICENTE D'AGNESE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49142 - \$ 1567,30 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA, ALEJO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 35598 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Alejo TISSERA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49144 - \$ 1533,10 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero hoy a cargo de la Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERRADAS LAMOSA, MANUEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1166333 – Cuerpo 1)" - Sentencia Número: Ochocientos setenta y seis (876).- Río Tercero, veintiocho de diciembre de dos mil ocho.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada MANUEL FERRADAS LAMOSA, con domicilio en calle calle Obispo Trejo 884, Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos SETECIENTOS DIECISIETE CON 60/100 (\$ 717,60), con más la suma que resulte en concepto de recargos e intereses, que por derecho corresponden, gastos y costas a cargo del demandado.-3) Tener presente lo manifestado por la Dra. Elba Teresita Ceballos respecto de su condición actual ante la Afip.- 4) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales de la Dra. Elba Teresita Ceballos, en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 12/100 (\$ 245,12) por sus trabajos hasta Sentencia.- PROTOCOLI-CESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. Gustavo A. MASSANO. JUEZ.- Río Tercero, de Abril de 2016.-

5 días - N° 49159 - \$ 2512,30 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ WIEDERKEHR, JOSE – Ejecutivo Fiscal (Expte. 746339 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 2da Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, José WIEDERKEHR, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos mil novecientos cincuenta y tres con dieciocho centavos (\$ 1.953,18) confeccionada al mes de noviembre del año 2012 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 352,40; Intereses: \$ 797,68; Aportes: \$ 120,33; Tasa de Justicia: \$ 120,33; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 562,44 y Honorarios Ejecución: \$ 708,00 según surge de planilla confeccionada en abril de 2013 y que obra en fs. 36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo:

Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Abril de 2016.-

5 días - N° 49166 - \$ 2107,30 - 29/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MASTROGIOVANNI FELIX- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135916/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MASTROGIOVANNI FELIX, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 21 de abril de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 49200 - \$ 1738,30 - 29/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813700/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 49243 - \$ 1727,50 - 29/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAGLIONI PEDRO NICOLAS – PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL (EXP. 2470266)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Paglioni Pedro Nicolas en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvier, e bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 49312 - \$ 1473,70 - 02/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2073708 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DANGELO, JOSE ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. José Antonio Dangelo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49353 - \$ 1472,50 - 03/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2470630 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE MARTINEZ, JUAN WALDO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Juan Waldo Martínez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti,

Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49355 - \$ 1523,50 - 03/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2468035 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ÁLVAREZ, RAMON ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Ramón Alberto Álvarez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49359 - \$ 1553,50 - 03/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122438 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE LEGUIZAMON, ENRIQUE y de AMBROSIO, CLELIA EDELBEIS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de Enrique Leguizamón y de Clelia Edelbeis Ambrosio, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49368 - \$ 1637,50 - 03/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122355 – Cuerpo 1

– Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE LUDUEÑA, RICARDO HUGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Ricardo Hugo Ludueña, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49373 - \$ 1559,50 - 03/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466026 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Miguel Ángel Fernández, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49375 - \$ 1565,50 - 03/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135578 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE AUDISIO, JUAN SANTIAGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco

días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Juan Santiago Audisio, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49376 - \$ 1562,50 - 03/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 486017 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE CARRERA, MANUEL ISMAEL FEDERICO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Manuel Ismael Federico Carrera, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49379 - \$ 1570 - 03/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 473828 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SACONE DE ALBERTENGO, AGUEDA MARGARITA y OTRO - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 18/02/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 22 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses



y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese al demandado, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 49381 - \$ 1335,30 - 29/04/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria Nº 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2735598 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE GROSSO DE PERIOLO, CATALINA - Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: " San Francisco, 14 de abril de 2016. Avócase. Agréguese las constancias acompañadas y el nuevo título ejecutivo fiscal. Téngase presente el nuevo domicilio constituido. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC cítese y emplácese a la parte demandada por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítesela de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo ponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Recaratúlese las presentes actuaciones. Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Gilletta, Claudia Silvina, Secretaria.

5 días - Nº 49383 - \$ 1795 - 03/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales Nº1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAIC MARCONETTI LTDA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223699/36. Parte demandada: SAIC MARCONETTI LTDA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de julio de 2013.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida

por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 49880 - \$ 2895,70 - 04/05/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 1ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián Esteban ABAD en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DUARTE, JUAN EDGARDO, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 1571678" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado DUARTE, JUAN EDGARDO, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Unica de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal nº 55447.- Bell Ville 17/04/2016

5 días - Nº 49886 - \$ 1475,50 - 04/05/2016 - BOE

Se notifica a QUIROGA NANCY VIVIANA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUIROGA NANCY VIVIANA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2369517/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 49891 - \$ 1741,90 - 04/05/2016 - BOE

Se notifica a QUEVEDO CLARA MARCELA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUEVEDO CLARA MARCELA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1991693/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 49895 - \$ 1741,90 - 04/05/2016 - BOE

Se notifica a BRAVO GONZALO ALFREDO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRAVO GONZALO ALFREDO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1778686/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 49898 - \$ 1741,90 - 04/05/2016 - BOE

Se notifica a RIOS DIEGO ALBERTO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIOS DIEGO ALBERTO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2369519/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 49900 - \$ 1731,10 - 04/05/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SERGATERINO S.A. -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1199910/36. Parte demandada: SERGATERINO S.A. ).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal – Fdo. Todjababian, Sandra Ruth Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 49903 - \$ 1986,70 - 04/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Julio J.Viñas, Secretaría a cargo de Sandra Todjababian, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, primer piso de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Soria Stella Maris - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 429332/36 cita y emplaza a los herederos de SORIA STELLA MARIS para

que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.-

1 día - N° 49990 - \$ 208,34 - 29/04/2016 - BOE

Villa Carlos Paz, 22 de Marzo de 2016.- Agréguese. En virtud de lo manifestado y la petición formulada por el accionante, cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación para el día 3 de Mayo del cte año a las 10:30 hs, a la demandada para el caso de no conciliar conteste la demanda, ambos bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Cítese a los Sucesores del Señor Humberto FRANCH LORENZO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme lo dispone el art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese. FDO: VIVIANA RODRIGUEZ, JUEZ. MARIO BOSCATTO, SECRETARIO

5 días - N° 49157 - \$ 1135,30 - 29/04/2016 - BOE

Villa Carlos Paz, 22 de Marzo de 2016.- Conforme surge de autos que el Sr. ANTONIO EDGAR BIASIZZO se encuentra fallecido y no ha sido iniciada declaratoria de herederos conforme la verificación efectuada ante el Registro pertinente. Cítese a los herederos del Sr. ANTONIO EDGAR BIASIZZO, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio legal para que actúen en la forma que mejor les convenga, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. (art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese.-

5 días - N° 49178 - \$ 1210,90 - 29/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1<sup>a</sup> Instancia y 5<sup>a</sup> Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaría N°09, en autos caratulados: "FARIAS, CARLOS EZEQUIEL OTRO c/ BERNABEI, JOSÉ y Otros – Ordinario - Daños y Perjuicios" (Expte. n° 497786) (Expte. con Beneficio de Litigar sin Gastos) cítese y emplácese al demandado José o Juan Jose Bernabei, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez) - Dra. Cecilia Carina Sangroniz (Secretaria). Río Cuarto, 4 de febrero de 2016.-

5 días - N° 49719 - s/c - 05/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Nom. Civ. Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández 35) Sec 1 en autos "MEDINA, CLAUDIA VIVIANA C/ ASOCIART A.R.T. S.A..Y OTROS ORDINARIO- INCAPACIDAD EXPTE N°2422739" cita y emplaza a los herederos del Sr. Moreni Quirino Ulisse D.N.I. 6.032.726 a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan en los presentes a obrar en la forma que más les convenga en un todo conforme lo ordenado por el art. 97 del CPC, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme art. 22 ley 7987. – Fdo GIORDANO DE MEYER- SECRETARIA.

9 días - N° 47815 - s/c - 11/05/2016 - BOE

## USUCAPIONES

SENTENCIA NUMERO 663 RIO SEGUNDO, 28/12/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "COLNAGO, MARINA SOLEDAD Y OTRO" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 265800) ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Sritas. Marina Soledad Colnago, argentina, nacida el 13 de junio de 1978, DNI N° 26.426.341, CUIT/CUIL 27-26426341-2, soltera, con domicilio en calle Rivadavia s/n de la Localidad de Costa Sacate y Andrea Viviana Colnago, argentina, nacida el cinco de agosto de 1976, DNI N° 25.009.024, CUIT/CUIL 27-25009024-8, de estado civil casada en 1° Nupcias con el Sr. Gerardo Menichetti y domiciliada en Calle Belgrano s/n, de la Localidad de Costa Sacate; todas en calidad de cesionarias y continuadoras de la posesión iniciada por el Sr. Aldo Enrique Colnago D.N.I. 6.439.935, han adquirido por prescripción larga –veinteñal– un inmueble que se describe como una fracción de campo ubicada en la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Pedanía San José, de esta Provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como Lote 2 de la Manzana 59. Tiene ciento ochenta y ocho (188,00) metros de frente por cien (100,00) metros de fondo, lo que hace una superficie de una hectárea ocho mil ochocientos metros cuadrados (1 ha. 8800 m2), lindando al Noreste (NE) con calle Manuel Belgrano (línea 1-2), al Sureste (SE) con calle Río Negro (línea 2-3); al Suroeste (SO) con calle pública (cerrada) (línea 3-4) y al Noroeste (NO) con calle Tucumán (cerrada) (línea 4-1). El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de Cuenta 2705-0246274/9, Designación Oficial: Quinta 24, a nombre de José Ignacio YOFRE. Nomenclatura Catastral Provincial D.27, P. 05, p.07, C. 01, S. 02, M. 59, P. 02 ..."; dichadescripción realizada

supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto I) a nombre de las Srtas. Marina Soledad COLNAGO y Andrea Viviana COLNAGO. IV) Imponer las costas al actor y diferir la regulación de Honorarios a favor del Dr. Martin E. Pedemonte para cuando y haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FIRMADO: Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 42012 - s/c - 29/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa, hace saber que en autos caratulados "RUIVAL, ARÍSTIDES JORGE Y OTRO - Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión - Expte. N° 433928" se ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 22 de marzo de 2016. Proveyendo a fs. 260: Agréguese los instrumentos acompañados. Por cumplimentado el decreto de fecha 10/02/16 (fs. 254). Por cumplimentados los aportes de ley conforme impuesto inmobiliario acompañado. Proveyendo a la demanda deducida (fs. 225/230 y vta.): Atento el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 245/252. Por presentados, por partes y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. Imprimase trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C. y arts. 1897 y ss C.C.C. Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados: herederos y/o sucesores de la Sra. Marta Delina Astrada Ponce de Girauco: (Sres. Patricia Girauco, Daniel Girauco, Virginia Girauco, María Carola Girauco, Alicia Girauco, Marta Girauco, Pedro Girauco, Agustín Girauco y Lucia Girauco; Graciela Astrada Ponce de Alonso; herederos y/o sucesores de Carlos Astrada Ponce; María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza e Isolina Cámara de Castellanos, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (arts. 152 y 783 del C.P.C.C.). Notifíquese asimismo por cédula al domicilio que resulta de los informes acompañados en autos, de la Dirección General de Catastro y del Juzgado Federal con competencia electoral. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y al Sr. Oficial de Justicia a los fines de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C.). Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C.: A la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: herederos o sucesores de Marta Delina Astrada Ponce de Girauco; Graciela Astrada Ponce de Alonso, Isolina Cámara de Castellanos, a los Sres. Patricia Girauco, Daniel Girauco, Virginia Girauco, María Carola Girauco, Alicia Girauco, Marta Girauco, Pedro Girauco, Agustín Girauco y Lucia Girauco; al Sr. Raúl Recabarren, a Soconcho-Agrícola y Ganadera. Sociedad en Comandita por Acciones, Isolina Cámara; Jaguary Mink S.A. con domicilio denunciado en Recta Martinolli N° 5367 de la Ciudad de Córdoba; mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese. Hágase saber a los comparecientes que deberán denunciar en autos los domicilios de los herederos de la Sra. Marta Delina Astrada Ponce, de María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza, de Isolina Cámara si los conociere, y acompañe informe del Juzgado Federal con competencia electoral.- FDO: DE PAUL de CHIESA, Laura Ines (Secretario).-

10 días - N° 44971 - s/c - 09/05/2016 - BOE

Girauco, Pedro Girauco, Agustín Girauco y Lucia Girauco); Graciela Astrada Ponce de Alonso; herederos y/o sucesores de Carlos Astrada Ponce; María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza e Isolina Cámara de castellanos, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (arts. 152 y 783 del C.P.C.C.). Notifíquese asimismo por cédula al domicilio que resulta de los informes acompañados en autos, de la Dirección General de Catastro y del Juzgado Federal con competencia electoral. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y al Sr. Oficial de Justicia a los fines de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C.). Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C.: A la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: herederos o sucesores de Marta Delina Astrada Ponce de Girauco; Graciela Astrada Ponce de Alonso, Isolina Cámara de Castellanos, a los Sres. Patricia Girauco, Daniel Girauco, Virginia Girauco, María Carola Girauco, Alicia Girauco, Marta Girauco, Pedro Girauco, Agustín Girauco y Lucia Girauco; al Sr. Raúl Recabarren, a Soconcho-Agrícola y Ganadera. Sociedad en Comandita por Acciones, Isolina Cámara; Jaguary Mink S.A. con domicilio denunciado en Recta Martinolli N° 5367 de la Ciudad de Córdoba; mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese. Hágase saber a los comparecientes que deberán denunciar en autos los domicilios de los herederos de la Sra. Marta Delina Astrada Ponce, de María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza, de Isolina Cámara si los conociere, y acompañe informe del Juzgado Federal con competencia electoral.- FDO: DE PAUL de CHIESA, Laura Ines (Secretario).-

La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa, hace saber que en autos caratulados "RUIVAL, ARÍSTIDES JORGE Y OTRO - Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión - Expte. N° 433844" ALTA GRACIA, 22 de marzo de 2016. Proveyendo a fs. 317: Agréguese los instrumentos acompañados. Por cumplimentado el decreto de fecha 25/02/16 (fs. 311). Por cumplimentados los aportes de ley conforme impuesto inmobiliario acompañado. Proveyendo a la demanda deducida (fs. 305/310): Atento el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 288/292: Por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. Imprimase trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C. y arts. 1897 y ss C.C.C. Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados: herederos y/o sucesores de la Sra. Marta Delina Astrada Ponce de Girauco: (Sres. Patricia Girauco, Daniel Girauco, Virginia Girauco, María Carola Girauco, Alicia Girauco, Marta Girauco, Pedro Girauco, Agustín Girauco y Lucia Girauco); Graciela Astrada Ponce de Alonso; herederos y/o sucesores de Carlos Astrada Ponce; María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza e Isolina Cámara de Castellanos, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (arts. 152 y 783 del C.P.C.C.). Notifíquese asimismo por cédula al domicilio que resulta de los informes acompañados en autos, de la Dirección General de Catastro y del Juzgado Federal con competencia electoral. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y al Sr. Oficial de Justicia a los fines de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio



en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C.). Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C.: A la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: herederos o sucesores de Marta Delina Astrada Ponce de Giraudó; Graciela Astrada Ponce de Alonso, a Soconcho-Agrícola y Ganadera. Sociedad en Comandita por Acciones, a María Carola Giraudó; mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese. Hágase saber a los comparecientes que deberán denunciar en autos los domicilios de los herederos de la Sra. Marta Delina Astrada Ponce, de María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza, de Isolina Cámara si los conociere, y acompañe informe del Juzgado Federal con competencia electoral. FDO: DE PAUL de CHIESA, Laura Ines (Secretario).-

10 días - N° 44975 - s/c - 09/05/2016 - BOE

Córdoba, 21 de Mayo de 2009.- Incorpórense las constancias glosadas. Por rectificadora la demanda interpuesta, en su mérito, y proveyendo a fs.56/57, por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase en cuanto por derecho corresponda, la presente demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados y titulares registrales, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes que resulten de los informes incorporados en autos, en los domicilios denunciados, en calidad de terceros interesados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y hagan valer los derechos que pudieren corresponderles, bajo apercibimiento de ley.- Cítese, asimismo a los accionados y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días.- A los fines de la exhibición de los edictos, cumplimentese con lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C.C. a cuyo fin oficiese. Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Dr. Roberto Alberto Ruarte. Juez. Dr. Horacio Fournier. Secretario

10 días - N° 45314 - s/c - 03/05/2016 - BOE

Bell Ville, Juzgado de 1era Instancia 2da Nominación C.C.C de conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaria n° 3 a cargo de la

Dra Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "CESARE, WASHINGTON HORACIO - USUCAPION - EXPTE N° 2262466, se cita y emplaza a los colindantes señores María Concepción Lopez, Juan Carlos Lopez, Gustavo Omar Lopez, Andrea Maldonado, Isidoro Julian y Pedro Bollo, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera. Una fracción de terreno de campo, ubicado en Pedania Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado como LOTE 313-3489, que mide y linda: su lado Este (línea A-B), doscientos setenta y tres metros cuarenta y dos centímetros, lindando camino Publico de por medio con Parcela 313-3490, Propiedad de Miguel Angel Cesare (D° 251 F° 321 T° 2 a 1977); el costado Sud - Oeste (línea B-C) mide cuatrocientos veintiséis metros noventa y nueve centímetros, lindando Camino Publico de por medio con Parcela 313-3389, Propiedad de Juan Carlos Lopez y Gustavo Omar Lopez, su lado Oeste (línea C-D) mide doscientos veintinueve metros veintisiete centímetros, lindando también camino Publico de por medio con Parcela 313-3488, Propiedad de Jose Garcia, y el costado Nor-Este (línea D-A), mide cuatrocientos veintidós metros noventa y dos centímetros, lindando en parte con Parcela 313-3589, Propiedad de Andrea Maldonado (D° 501-F° 355 Vto - T°2 A° 019) y en parte con inmueble sin antecedentes, haciendo una superficie total de DIEZ HECTÁREAS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Tiene los siguientes ángulos: El punto "A": 96° 07, 48'' el punto "B" 76° 49' 10'', el punto "C": 104° 24' 50'' y el punto "D" 82° 38' 12''.- El lote se encuentra atravesado por el Electroducto "Línea A.T 132 Kv Villa Maria - Isla Verde".- No existe ninguna constancia dominial o inscripción registral - B) Asimismo no consta ningún expediente de "Posesión" y/o Solicitud de Empadronamiento" y C) Cuenta con nomenclatura Catastral n°36-02-313-3489, correspondiente al departamento Unión Provincia de Córdoba. Publicar por 10 días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la Localidad mas próxima a la ubicación del inmueble Fdo: Dra Elisa Molina Torres de Morales. Jueza - Dra Ana Laura Nieva - Secretaria Letrada - Bell Ville, 17 de marzo de 2016- e/do: "17" Vale.

10 días - N° 45482 - s/c - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 3º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.Nº5,

en los autos caratulados: "AYASSA, HUGO ENRIQUE - USUCAPION" (Expte. 2634445)" Cita y emplaza al demandado Sr. HECTOR MANUEL RABAGLIATTI para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cita a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de EMBALSE, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Inmueble a usucapir: Lote de terreno ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Córdobes, ubicado en la Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba, lugar denominado Barrio Escuela, calle José Manuel Estrada, designado como Lote 30 de la manzana 02 (Desig. Oficial Lote 6 Mz. 02). Los colindantes son: Al costado NORTE, con parcela 6 inscripta a nombre de Evaristo Corral, al costado SUR linda con Parcela 8 inscripta a nombre de Domingo Milan Duarte, al costado OESTE linda Parcela 15 inscripta a nombre de Eduardo Italo Nobili y al costado ESTE con calle José Manuel Estrada.- Encierra una superficie total de 546,78 m2., todo según Plano de Mensura y Posesión confeccionado por el Ing. Héctor J. De Angelis (Mat. 1021-1) de fecha 10 de Noviembre 2011 Nro. 0033-62774/2011 Inscripto en el RGP en la Matrícula Nro. 1.188.224 N° de Cuentas de la DGR 120505524484.- Notifíquese. Fdo.: Reyes, Alejandro Daniel; Juez; Vilches, Juan Carlos; Secretario.- Río Tercero, 03/02/2016.-

10 días - N° 46610 - s/c - 13/05/2016 - BOE

BELL VILLE. El sr. Juez de 1º Inst. 2º Nomin. CCC y Flia de Bell Ville, Sec. N° 4, en autos "TORRIGLIA SILVIA ELENA - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"

Exp. 779454, cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 veces, al titular de dominio Sr. Felipe Garcia y/o sus sucesores, terceros y colindantes y a todos los que se consideren a derecho sobre el inmueble a usucapir, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar en autos, bajo apercibimientos de ley.- Fracción de terreno, que de acuerdo a plano de mensura de posesión confeccionado por el ing.Civ. Ricardo Rébora y visado por la D.G.C en exp. n° 0563-000676/06 ,se describe :Lote de terreno, ubicado en Morrison, Ped. Bell Ville , Depto Union, Pcia de Cordoba, que se designa como LOTE 19, MANZANA 44, que mide y linda: 20 mts en su frente al S-E ( línea A-B) con calle 9 de julio; 44,50 mts en su costado S-O( línea C-A) con parc. 6, Propiedad de Simón Pestaña, Fº 20.378, año 1976; 20 mts en su costado N-O( línea C-D) con parc. 2 prop.de Franciscon Luis Eduardo, Mat. 408.920 y 44,50 mts en su costado N-E(línea D-B) con parc. 4 prop. de Vicente Champrone, Mat. 937.084, con sup. total de 89º mts2- Los angulos no indicados miden 90º.- Registro de superficies; lote 19, sup terreno: 890 mts2.-De acuerdo a títulos:fracción de terreno y sus mejoras que forma parte de la manzana numero cuarenta y cuatro , ubicada al N. de la vía férrea del Pblo Morrison,(Antes Zuviria) Ped. Bell Ville, Dpto Union, Pcia de Cba, constando dicha fracción de 20 mts de frente al E., sobre calle Alemania, por 44,50 mts de fondo de E. a O. igual a una superficie de 890 mts2, quedando limitada al E. por la calle Alemania, al N., O. y S. por mas terreno de la misma manzana número cuarenta y cuatro, prop. del vendedor Sr. Tomas Gomez Allende, quedando la fracción descripta a una distancia de 39,50 mts de la esq. N-E de la misma Mzana N° cuarenta y cuatro , prop. del vendedor Tomas Gomez Allende.- Inscripto en el Registro Gral de la Pcia en Prot. de Dom. al N°1324, Fº 1506, Año 1929 .-Nom. Cat. Dpto 36,Ped. 03; Pblo 23; C 01; S 01; M001;P019 .- N° Cuenta de la DGR 36031556616/5.-Firmado; Dra Elisa Molina Torres. Jueza; Dra Valeria Guiquet; secretaria .- Of. 04/04/2016

10 días - N° 46962 - s/c - 09/05/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría: Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "Heredia, Berta Rosario y otro - Usucapición" - Expte. N°1404417, Cítese y emplácese a la sucesión de Carmen Agüero y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimien-

to de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y conforme Acuerdo Reglamentario N°29 Serie B del 11-12-01 del Tribunal Superior de Jusitica.- en intervalos regualres de tres días dentro del término de treinta días sin perjuicio de la notificación por cédula en los domicilios denunciados o en los que surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias, bajo apercibimiento... Notifíquese.- Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez; Laura Raquel Urizar, Secretaria Suplente.- Villa Cura Brochero, 17 de octubre de 2013.-

12 días - N° 46970 - s/c - 09/05/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. Civil, Com., de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del Valle MERCADO de NIETO, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Libertad Violeta DOMINGUEZ de GOMEZ, en los autos: "LAZARTE, ANGEL CUSTODIO. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. Nro. 607217), cita y emplaza a los demandados Sres. Elisa Ester CHIAVASSA, Celina Ilda Teresa CHIAVASSA, y a los herederos de Reimunda CABRERA de CEJAS Sres. Isolina P. CEJAS, Juan E. CEJAS; Maria GIL CEJAS, Silvana E. CEJAS, y/o Silvano E. CEJAS, y/ o sus sucesores y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cita y emplaza por tres días a la provincia, a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPCC, y a los colindantes Luis LONDERO, Catalina CABRERA, Macario CABRERA y Facundo CABRERA a fin de que tomen conocimiento del juicio y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C. y C. sobre el inmueble, objeto del juicio, ubicado en el Paraje llamado "La Victoria Este", Pedanía Candelaria Sur, Departamento Río Seco, compuesto de una superficie de 21 has 993,2 mts. 2, catastrado como Lote 073-0921, Ped. 05, Dpto. 26 Hoja 073, Parcela 0921, medidas que surgen del plano aprobado por la Dirección General de Catastro Expte. Nro. 0033-95591/04 y que mide y colinda por el Cardinal Norte y Oeste punto de plano A-E 1.057,24 mts. y punto E-D 199,28 mts., de la parcela 073-0922 cuya titular es Catalina CABRERA y otra por el Cardinal Sur mide según punto de plano D-C 297,24 mts., y punto C-B 759,86 mts., y que colinda con Luis LONDERO, por el Cardinal Este punto de plano B-A 200 mts., colindando con camino vecinal y de por medio con Macario CABRERA.- Fdo.: Emma del Valle MERCADO de NIETO, Juez; Libertad

Violeta DOMINGUEZ de GOMEZ, Secretaria.

10 días - N° 47614 - s/c - 29/04/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Río Tercero, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos "GERMANO NORMA CAROLINA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXTE 651516", por decreto de fecha 11/04/2016. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre los siguientes inmuebles que se tratan de prescribir: \* Fracción de terreno con todas sus mejoras que forma parte de una mayor superficie ubicado en Los Reartes ( Hoy Villa Ciudad Parque Los REartes O Villa Ciudad Parque ) Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita Pcia de Córdoba designada como Lote 1 de la Manzana 60, que consta de 18 mts de frente al S por 25 mts. De fondo , lo que hace una superficie total de 450 mts.2 y linda al NORTE con terrenos de propiedad del Sr. Jose Luis Oviedo Perez, al SUR con calle pública; al ESTE con lote 2 y al OESTE tambien con calle pública. N° de cuenta ante la D.G.R. 12010553832-0. Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 845.186. \* Fraccion de terreno con todas sus mejoras que forma parte de una mayor superficie ubicado en Los Reartes ( Hoy Villa Ciudad Parque Los REartes O Villa Ciudad Parque ) Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita Pcia de Córdoba designada como Lote 2 de la Manzana 60, que consta de 16,50 mts de frente al S por 25 mts. De fondo, lo que hace una superficie total de 412,50 mts.2 y linda al NORTE con terrenos de propiedad del Sr. Jose Luis Oviedo Perez, al SUR con calle pública; al ESTE con lote 3 y al OESTE lote 1. N° de cuenta ante la D.G.R. 12010553834-6. Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 845.188. \* Fraccion de terreno con todas sus mejoras que forma parte de una mayor superficie ubicado en Los Reartes ( Hoy Villa Ciudad Parque Los REartes O Villa Ciudad Parque ) Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita Pcia de Córdoba designada como Lote 3 de la Manzana 60, que consta de 16 mts de frente al S por 25 mts. De fondo , lo que hace una superficie total de 400 mts.2 y linda al NORTE con terrenos de propiedad del Sr. Jose Luis Oviedo Perez, al SUR con calle pública; al ESTE con lote 4 de Jose Rigano y al OESTE con lote 2. N° de cuenta ante la D.G.R. 12010553831-1. Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 845.191. Los tres lotes incriptos registralmente a nombre de OGANDO MARIA ANGELICA L.C. N° 306.712; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al

vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río tercero 14 de ABRIL de 2016.

10 días - N° 47749 - s/c - 23/05/2016 - BOE

Expte 1198899 CORRENDO, OSCAR HORACIO - USUCAPION J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - BELL VILLE, 28 de abril de 2015. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y acredita y domiciliado.- Por promovida la presente demanda de "USUCAPION" que tramitará como Juicio ORDINARIO.- Cítese y emplácese a los demandados, para que en el término de 5 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Requierase la concurrencia a juicio, al Superior Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Ordoñez, por igual término, bajo apercibimientos de ley.- Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de 3 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se trata de usucapir, por medio de "edictos" que se publicarán por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días, en el Boletín Oficial y diario mas próximo a la ubicación del inmueble; para que en el término de 6 días de vencida la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos. Fdo. CEMBORAIN, Víctor Miguel, Juez; CARRANZA Hernán Prosecretario.-

11 días - N° 47751 - s/c - 04/05/2016 - BOE

El Sr Juez J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES Dr RODOLFO Mario Álvarez en los Autos EXPEDIENTE: 1932729 - VERDUR, HORACIO ANTONIO Y OTRO - USUCAPION- Se a dictado la resolución Villa Dolores, 18 de Febrero de 2016. Admítase la presente demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a José Anacleto Domínguez o su Sucesión, Belsor Rosales o Rozales, José Eudocio o Eudocio Domínguez o su Sucesión, María Felisa Domínguez, Clemente Germán Domínguez o su Sucesión, María Ángela Domínguez, Juan Esteban Domínguez, Félix Domínguez, María Rosa Domínguez, José Ambrosio Domínguez Celestino Domínguez, Clara Luz Domínguez, Juan Carlos Christensen o su Sucesión Jorge Eduardo Christensen, Luisa Elena Christensen, María Adela Christensen y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surgen de los informes de fs. 10,23, 37, 38, 83/91.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Luis López, Alfredo Niederhausen, Ramón Alfonso Bringas, Lucía Pérez o su sucesión y Sucesión de Telesforo Díaz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Javier y Yacanto para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del actor durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz y Municipalidad correspondientes al lugar de ubicación del inmueble, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Acompañen cedulón de DGR y denuncien el valor del inmueble objeto de usucapión a los fines del contralor exigido por la Ley impositiva anual, bajo apercibimiento.- Notifíquese. Fdo. Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario (Juez-) Dra ALVAREZ, Rodolfo Mario Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana (SECRETARIO)

13 días - N° 47948 - s/c - 14/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst.Civ.Com.y Flia -2A-de Río Cuarto ,Secretaría Dra.: Anabel VALDEZ MERCADO en los autos caratulados : "MASSARI, ELIAS TOMAS - USUCAPION -Exp.453122" se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO , 16/12/2015.- Agréguese .Téngase presente. Admítase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sres. Jesús López, Amanda López de Genolet, Nieves Amelia López de Rodríguez, Rosaura Francisca López de Rodríguez y Tomasa López de Suarez, Y/O SUS SUCESORES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de

la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble. Como asimismo al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Las Perdices, a los mismos fines (art. 784 del C.P.C.y C.). Oficiese para la exhibición de los edictos art. 785 del C.P.C. y C.Colóquese un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención del Sr. Juez de Paz de dicha localidad (art.786 del C.P.C. yC.). Hágase saber que deberá asimismo notificarse por cédula a los domicilios de los colindantes que surgen de autos. NOTIFÍQUESE .Fdo: Dra. Fernanda BENTANCOURT(Juez)- Dra. Anabel VALDEZ MERCADO ( Secretaria Letrada). Descripción inmueble : Lote de terreno baldío ubicado sobre la calle Santa Fé s/n., designaciónC:01; S:02; Mz.:044;P:023 de la localidad de Las Perdices, Ped. Punta del Agua, Depto: Tercero Arriba, Pcia.de Córdoba.- Los límites de la propiedad están definidos así:el ubicado al NO lado DA 12 mts.,ángulo en D:91,30; el SO lado CD 25,28 mts.,ángulo en C:89°13'; el SE lado BC 12 mts., Ángulo en B: 90°47'; y NE lado AB de 25,43 mts., ángulo en A: 88°30'; cuya superficie del inmueble medido y a usucapir es de 304,19 mts. Dominio 19919 A°1986.

10 días - N° 48165 - s/c - 02/05/2016 - BOE

"Cosquín 21/02/2013. Proveyendo a la diligencia de fs. 272 vta: A mérito de la carta poder glosada a fs. 38 despáchese la acción de fs. 263/266: atento las constancias de autos imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Sr. Antonio o Antonino Russo o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3\* quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el BO y diario a determinarse. Colóquese cartel



indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dese intervención a la Procuración del tesoro (Fiscalía de estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. FDO: Dra. Cristina Coste Juez. Dr. Nelson Ñañez, Secretario." 50% del inm. Mat. 571.411 punilla.

10 días - N° 48297 - s/c - 02/05/2016 - BOE

EDICTO: El Dr. JOSE A. PERALTA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "DOMINGO FABIAN RAMON - USUCAPION"- Expte. n° 1640668, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 08/04/2016. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de Antonio S. Rodríguez y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calles Coronel Olmedo, Indio Felipe Rosas y Pje. Stephenson, parcelas 22, 27, 28, 29, 30 Inscripto al dominio F°729-Año 1926, de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos; bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requiráse la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes denunciados. Debiendo ser citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese.- Fdo. Dr. JOSE A. PERALTA, (Juez), Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Secretaria). Of. 14/4/2016.-

10 días - N° 48494 - s/c - 19/05/2016 - BOE

El Sr Juez de Primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominación de Villa Dolores, Cordoba, Secretaria Nro 1, en autos: "SPIRITO MONICA BEATRIZ Y OTRO.- USUCAPION "cita y empla-

za a los sucesores del Sr. Agenor Olmedo para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario La Voz del Interior.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado: "Las Chacras", sobre calle publica s/n, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote n° 251-1197, Parcela n 1197, Hoja N 251; Depto: 29, Ped.: 02, que MIDE: a partir del pto A y hasta el pto B y ángulo de 126° 13' 19" con respecto al lado L-A se mide el lado A-B de 17,76 mts.; desde el pto B al pto C y ángulo de 127° 55' 42" con respecto al lado A-B se mide el lado B\_C de 11,08 mts.; desde el pto C al pto D, y ángulo de 199° 59' 11" con respecto al lado B-C se mide el lado C\_D de 42,17 mts. desde el pto D al pto E y ángulo de 213° 31' 07" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E 46,30 mts.; desde el pto E al pto F y ángulo de 171° 57' 28" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 37,78 mts.; desde el pto F al pto G y ángulo de 160° 03' 28" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 94,75 mts.; desde el pto G al pto H y ángulo de 176° 05' 24" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 56,01 mts.; desde el pto H al pto I y ángulo de 92° 39' 29" con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 156,08 mts.; desde el pto I al pto J y ángulo de 112° 52' 09" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 321,00 mts.; desde el pto I al pto J y ángulo de 179° 40' 00" con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 5,42 mts.; desde el pto J al pto K y ángulo de 72° 13' 35" con respecto al lado J-K se mide el lado K-L de 129,70 mts.; desde el pto L al pto A y ángulo de 166° 49' 08" con respecto al lado K-L se mide el lado L-A de 118,61 mts. cerrando el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de SEIS HECTAREAS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON ONCE METROS CUADRADOS ( 6 has 3488,11 mts2) Y LINDA: Al Norte con Arroyo Las Chacras, al Sur y al Este con Herederos de Juan Manubens Calvet ( s/antecedente de Dominio, parc. s/nomenclatura ) y al Oeste con camino Publico.-

El inmueble no afecta dominio alguno y esta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta nro 2902-0384827/5, todo conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Daniel L Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 17 de octubre del año 2007, Expediente N° 0033-33404/07.-Fdo Dra. Laura Urizar de Agüero (Secretaria Letrada

) .- Oficina, 18/04/2016.-Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 48928 - s/c - 13/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., 2ª Nom. de Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec. 1), en autos caratulados "MOLINERO, MARIA NILDA.- USUCAPION.- EXPTE. 1510802" se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 15/04/2016. Proveyendo a fs.80/92 agréguese cedulón de rentas, boleta de aportes y oficios al Juzgado Electoral debidamente diligenciados. A fs.78: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 75 Mz Of. 63. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. de San Antonio de Arredondo, Lugar Solares de Playas de Oro Ampliación II, calle y N° Teniente Fausto Gavazzi 371; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) AL DOMINIO Matricula 1.013.436 Nro. de cuenta 2304-2243843-8 titular registral JUAN CARLOS SALINAS; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a JUAN CARLOS SALINAS titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora ( Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local ( atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Rubini Erica Vanina, Rubini Sabrina Andrea, Rubini Ana Karina, Alanis Pedro Rocier, Quevedo Jose Hugo y Bracamonte Gladys Edith. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: RODRIGUEZ VIVIANA, JUEZ – BOSCATTO MARIO, SECRETARIO.-

10 días - N° 49027 - s/c - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría de la dra. María Margarita MIRO en autos: "QUIÑONES Luis Ricardo c/ MOYANO Pedro-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. n° 2484647/36) cita y emplaza a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. PEDRO MOYANO, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble está situado en la intersección de Arturo M. Bas y Tristán Achával Rodríguez -esquina sudoeste-, con puertas de acceso numeradas 804 y 601 respectivamente, bo. Güemes, de esta ciudad de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado para el juicio por el ingeniero Leonardo PINELLE, MP. 1384/1 que fuera aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-066767-2012, con fecha 27 de mayo de 2013, se describe el inmueble -en anexo del plano- Departamento Capital, Barrio Güemes, designado como Lote 75 de la Manzana 054, Calle Arturo M. Bas n° 804, con las siguientes medidas y linderos: y con una superficie según mensura de 477,12 m<sup>2</sup>. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 91°34' y con rumbo sur-este hasta el vértice B mide 38,35 m. (línea A-B), colindando con la calle pública Dr. Tristán Achával Rodríguez; desde este vértice B con un ángulo interno de 134° 36' hasta el vértice C mide 2,98 m. (línea B-C) colindando con las calles Dr. Tristán Achával Rodríguez y Arturo M. Bas, desde el vértice C con ángulo interno de 134°46' hasta el vértice D mide 10,10 m. (línea C-D) colindando con la calle pública Arturo M. Bas; desde el vértice D con ángulo interno de 89°32' hasta el vértice E mide 40,61 m. (línea D-E), colindando con la parcela 23 a nombre de Marcelo Ramón García y Graciela Garelo de Lourdes, y cerrando la figura desde este vértice E con un ángulo interno de 89°32' hasta el vértice A, mide 11,44 m. (línea E-A) colindando con la parcela 68 a nombre de la Provincia de Córdoba." El DOMINIO se inscribe en el Registro de Propiedades a nombre de don Pedro MOYANO, FOLIO 862 del año 1909. Empadronado en la Dirección General de Catastro y Rentas como: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 04, S. 08, M. 054, P.075, Cuenta nro. 1101-0282394/0. Según asiento de dominio el inmueble se describe como "Un lote de terreno en el Pueblo Nuevo, Municipio de esta ciudad,

de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lindando al Este y Norte con calles públicas y al Sud y Oeste con del vendedor." Fdo. dr. Eduardo B. BRUERA -juez- dra. María Margarita MIRO - SECRETARIA- Publicaciones: Boletín Oficial y Hoy Día Córdoba

10 días - N° 49055 - s/c - 26/05/2016 - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPION (SAC 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Córdoba) a cargo de la Dra. Gabriela Castellani, Secretaría N° 1 de la Dra. Silvia R. Lavarda, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurren al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que es parte del solar letra "C" de la Manzana n° 26, Sección "C" del plano de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina sudeste de su manzana hacia el norte y que mide: 20,60 mts. de norte a sud con frente al este sobre calle Ingenieros por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, lo que totaliza una superficie de 521 m. 18 dm<sup>2</sup>., y linda: al este con la citada calle Ingenieros, y al sud, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana." Inscripto al D° 21.961, F° 33.182, T° 133, Año 1970; se identifica catastralmente al N° 30/02/0650068/2; sito en calle J. Ingenieros 876, San Francisco (Córdoba); y linda según título: al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti.

10 días - N° 49272 - s/c - 09/05/2016 - BOE

Juzg. C. y C. de 9º Nom. de la Cdad. de Córdoba - Secretaría: Dr. Horacio Armando Fournier.- Autos: "VARELA, María Angélica - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 547847/36)." SENTENCIA NÚMERO 365. Córdoba, 29 de Agosto de dos mil catorce.- Y VISTOS: ... Que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en Bartolomé Argensola N° 1521, B° Los Paraísos, de la Ciudad de Córdoba, cuya descripción según estudio de título realizado por el Escribano José I. Bertilotti, Registro N° 426, es la siguiente: Según títulos: UNA FRACCIÓN DE TERRENO ubicado en Barrio Los Paraísos, situada al Nor-Oeste del Municipio de esta Ciudad de Córdoba, designada como lote número TRES de la manzana TREINTA Y OCHO, y mide diez metros de frente al Norte, sobre calle Argensola, la misma medida en el contrafrente al Sud, por donde linda con

parte del lote veintiséis y parte del lote seis, por veintidós metros en el costado oeste, por donde linda con el lote número dos y la misma medida en el costado Este, por donde linda con el lote número dos, y la misma medida en el costado Este, por donde linda con el lote número cuatro encierra una superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Cuya titularidad Registral actual, según el mismo documento es la Sra. MAURICIA DEIDAMIA VARELA DE TABOADA, argentina, nacida el veintidós de septiembre del año mil novecientos dieciséis, Libreta Cívica N° 7.312.399, de estado Civil casada en primeras nupcias con LUIS MARCIAL (sic) TABOADA y domiciliada en calle Bustamante N° 181, Médanos, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra actualmente asentado en el Registro General, con relación a la matrícula 77.804 del Dpto. Capital (11), sin ningún tipo de restricción al dominio o gravamen vigente. El segundo titular registral, en orden cronológico descendente es el Sr. RAMÓN HORACIO VARELA, como ut supra mencionamos, la tercera titular registral es la señora RICARDA VARELA. ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que la Sra. MARIA ANGELICA VARELA, ha adquirido por prescripción adquisitiva el bien de que se trata, cuya descripción e inscripción dominial se realiza pormenorizadamente en los vistos, ordenando inscribir el dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la misma a cuyo fin deberán requerirse los informes de ley y librar el pertinente oficio al efecto. Disponer la notificación de Sentencia por edictos los que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que propongan el actor. II.- Imponer las costas a la Sra. NORMA EDITH TABOADA. III.- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO: Dr. Falco, Guillermo Edmundo: Juez De 1ra. Instancia.- El inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. bajo el N° de Cuenta 110104099025, Designación Oficial: Mz. 38 Lt. 3, a nombre de Varela de Taboada Mauricio Deidamia. Nomenclatura Catastral Provincial D. 11, P. 01, p.01, C. 03, S. 06, M. 033, P. 003.- Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-77936-03, con fecha 18/12/2003.-

10 días - N° 49279 - s/c - 19/05/2016 - BOE

"La Señora Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 4º Nominación de la ciudad de Córdoba,

Dra. Maria de las Mercedes Fontana de Marrone, en autos "Porte Laborde, Maria Alejandra – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 2014938/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2016...Admitase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: Fracción ubicado en el Barrio San Vicente, Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, se designa como Lote Cuarenta Y Seis de la Manzana Dieciséis Parte, que mide y linda: desde el extremo Sur-oeste vértice A con rumbo Sur-Este (línea B-C) formando con la anterior un ángulo formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 0.70 metros, desde el vértice C con rumbo Nor-Este, (Línea C-D) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 1.80 metros; desde el vértice D, con rumbo Nor-Oeste (línea D-E) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 0.70 metros; desde el vértice E con rumbo Nor-Este, (Línea E-F) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 14.80 metros; desde el vértice F con rumbo Sur-Este, (línea F-G) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 1.17 metros, lindando en éstos 6 tramos con resto de la parcela 25 de Zulima Gutiérrez de Ancarani; desde el vértice G con rumbo Sur-Oeste, (línea G-H) formado con la anterior un ángulo de ochenta y nueve grados treinta y cuatro minutos, se mide 33.05 metros, por donde linda con Parcela 24 de María Alejandra PORTE LABORDE; desde el vértice H con rumbo Nor-Oeste (línea H-A)

formando con la anterior un ángulo de noventa grados veintiséis minutos, se mide 0.92 metros, llegando al vértice A con ángulo de noventa grados, por donde linda con Calle Agustín Garzón, lo que encierra una superficie de 33.30 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C02, S:10, Mz: 027 P: 025, correspondiente a la Matrícula 405.386/11. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a derecho en el plazo de 20 días a contar de la última publicación..." FDO: Maria de las Mercedes Fontana de Marrone – Juez.- Leticia Corradini de Cervera- Secretaria.

10 días - N° 49858 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "LEYRIA JOSEFA HONORIA – USUCAPIÓN" (Expte. N° 725350), SENTENCIA N° 42. LA CARLOTA, 19/04/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda declarando que, por prescripción veinteañal, Josefa Honoria Leyria ha adquirido la prop. del Inmueble ubicado en la ciudad de La Carlota, que se describe como una fracción de terreno que es parte de la

Mz. 18 del plano oficial de La Carlota, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Juarez Celman, Pcia. de Cba., que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión para división de condominio confeccionado por el Ing. Jorge H. Estivill, se designa como LOTE 3 que mide: 30mts. 25cm. De frente al oeste, por 38mts. De fondo, lo que hace una sup. De 769mts. 50 decímetros cuadrados y linda: al Norte, con lote 2 del mismo plano; al Sur con de Antonio Gelos; al Este, en parte con el lote 4 del mismo plano y en parte con de Nicolás Sánchez; y al Oeste, con calle Julio A. Roca. El dom. del inmueble se encuentra inscrip. En el Reg. Gral. De Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dom. al F° 46.699 del año 1958 y al F° 39.527 del año 1974 a nombre de Estela Ramona Zárate de Guzmán. Dicho inmueble está empadrona en la DGR en la cta. N° 1801-0939482-1; ordenando que, previos los trámites de ley, se practique las inscrip. Correspondientes en el Reg. Gral. De la Pcia. y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscrip. De dom. del inmueble afectado. 2) Publíquense edictos de la presenten resol. Por el term- de ley, en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal". 3) Costas en el orden causado. 4) Diferir la regulación de los honorarios de la Abogada María Inés Basiluk para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber. Fdo.: Raúl O. Arrazola. Juez. María de los Ángeles Díaz de Francisetti. Secretaria. La Carlota, 19/04/2016.

1 día - N° 50000 - s/c - 29/04/2016 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931